

# Actividades de la Universidad Central en el año lectivo 1951-52



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Señor  
Rector de la Universidad Central.  
Presente:

De conformidad con su atento oficio N° 728-R, fechado 25 de Junio del año en curso, me permito presentar a su consideración el resúmen de las labores realizadas durante el presente año escolar, resúmen en el que encontrará usted señor Rector, la sola enumeración de los actos que a mi juicio son los más trascendentales para la Facultad.

Al hacerme cargo del Decanato, que por la voluntad generosa de profesores y alumnos de la Facultad, me cupo en honrosa y a la par inmerecida distinción, inmediatamente comprendí la grave responsabilidad que se imponía sobre mis hombros y las dificultades con que tenía que tropezar para hacer efectivas las nobles aspiraciones que nos animaban con el fin de hacer de la Facultad de Medicina, una que estuviere a tono con la de otras Universidades que, poseyendo todas las facilidades, especialmente de índole económica, han conseguido situarse entre las mejores de nuestro Continente. Pero, si bien es cierto que se ha tropezado con el problema económico y con un Presupuesto por demás insuficiente, para una Institución Educativa Superior, que imparte enseñanza médica, la mas costosa de todas, también es cierto que superándolas y contando con su valiosísimo apoyo y el del H. Consejo Universitario, he logrado la realización de varias innovaciones para la Facultad; unas, se hallan ya en vigencia; y, otras habrán de ponerse en ejecución el próximo año lectivo.

Correspóndeme, pues, entrar al resúmen de esta labor.

## LABOR DOCENTE, ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA

### Creación del Curso Preparatorio para la Facultad de Medicina

Con el afán de dar una solución al grave problema que año tras año encara la Facultad y debido al exceso de Bachilleres que se inclinan a seguir los estudios de Medicina en una Facultad que está imposibilitada físicamente para recibir mas de ciento cincuenta alumnos, en primer curso, sugerí en el H. Consejo Universitario la necesidad de crear el Curso Preparatorio que habría de estar a cargo de la Facultad de Filosofía y Letras, debido a que nuestro escaso Presupuesto no nos permite sostener este curso como lo deseamos. Los argumentos que alrededor de este asunto se vrtieron en el seno del Consejo robustecieron mi tesis, dando por resultado la aceptación de la sugerencia. Este Curso Preparatorio ha venido funcionando desde el mes de Enero del año en curso. Sus resultados habrán de repercutir en beneficio de los propios alumnos, quienes por ser mejor preparados encontrrán mayores facilidades para seguir sus estudios de Medicina. Por resolución del Consejo Directivo se ha señalado un cupo de ochenta puestos para los alumnos que aprueben este curso, lo que quiere decir, señor Rector, que si los aspirantes excedieren de esste número habrá que seleccionarlos de acuerdo a sus credenciales de estudios.

### REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

El Plan de estudios de la Facultad de Medicina fué elaborado hace algunos años sin tomar en cuenta los Tratados Internacionales de intercambio de estudios, ni la baja posibilidad económica de los estudiantes. Como no es desconocido por usted señor Rector, la mayoría de estudiantes universitarios ecuatorianos, son de escasos recursos económicos y para costearse su educación universitaria, necesariamente tienen que recurrir al empleo público o privado que les permita llenar las necesidades que demandan su propia carrera.

Por lo mismo, la existencia de solo el Plan de estudios actual, venía a coartar la posibilidad de estudiantes que no teniendo medios económicos suficientes para dedicarse ex-

clusivamente a sus estudios vocacionales, se veían en el doloroso trance de desistir de su ingreso a la Universidad. Asimismo, estudiantes extranjeros de países con quienes mantenemos Tratados de Intercambio Cultural, se veían imposibilitados de seguir con éxito en nuestra Universidad, porque sus estudios lo habían realizado con un plan diferente al nuestro. Sin embargo, por tales Tratados Internacionales, estábamos obligados a facilitarle sus estudios en nuestra Facultad. Atenta estas consideraciones de orden estrictamente real y en el afán de que el Intercambio de estudios no signifique un rotundo fracaso, creí procedente presentar a consideración del H. Consejo Universitario un Ante-Proyecto de reforma al Plan de Estudios vigente para la Facultad, ante-proyecto que previamente fue discutido ampliamente por el Consejo Directivo; y por los Profesores de la Facultad; pues, establece dos formas de estudios como usted bien conoce señor Rector: por sistema de matrícula y curso integrales, (así conserva la misma modalidad de enseñanza vivida hasta este año escolar); y, por matrícula en la Facultad, inscripciones, dividiéndose las materias en Fundamentales y Optativas. Sistema que entrará en vigencia el próximo año escolar de 1952.

Siendo pues estos los antecedentes que primaron en este Decanato, acogidos con beneplácito por el Consejo Directivo de la Facultad, el H. Consejo Universitario, una vez que fué presentado para su estudio, lo aceptó, gracias a su espíritu de verdadera comprensión de lo que significa un real, y moderno encauzamiento universitario. El próximo año escolar habrá de entrar en vigencia esta reforma al Plan de Estudios para la Facultad de Medicina.

## REGLAMENTO DE GRADOS

### Reglamento para el examen Pre-clínico .

Este Decanato, al igual que los miembros del Consejo Directivo de la Facultad, consideraron de imprescindible necesidad la creación del examen Pre-clínico para estudiantes que, terminando el tercer curso estaban en condiciones de rendir tal prueba, a fin de que el estudio de las materias Clínicas, previa una revisión total de las Pre-clínicas, como exige este examen, sea mas provechoso. Presentado y aprobado este Proyecto entrará en vigencia desde Octubre próximo.

## REGLAMENTO DE GRADOS

Al igual que los proyectos ya mencionados, el Consejo Directivo creyó indispensable pensar en un nuevo Reglamento de Grados Doctorales; pues, el existente, si bien es cierto, data de muchos años, por su modalidad no dá la importancia y solemnidad que tal acto significa; y, sobre todo no permite que una Tesis de Grado, punto esencial del doctorado, sea discutida con la amplitud, y profundidad que se requiere. El Proyecto presentado a consideración del H. Consejo Universitario, contempla el modus operandi de esta prueba y los requisitos a que tiene que someterse el aspirante al Título profesional. Cumplidos los mismos, la incorporación de los nuevos médicos habrá de realizarse con asistencia, en sesión solemne, de todos los miembros del H. Consejo Universitario, cuerpo de Profesores y alumnos de la Facultad, en tres épocas del año, Diciembre, abril y Julio.

## LIBRO DE DOCENCIA PARA EL PROFESORADO

Una de mis preocupaciones fue también, el establecer, a cargo de cada profesor el Libro de Docencia, en el cual habría de hacerse constar, en una forma detallada, la marcha de todas y cada una de las clases sostenidas por la respectiva cátedra, de acuerdo con el Horario Oficial de la Facultad. Este Libro que servirá de índice a la misma, para que conozca en forma precisa y documentada sobre los problemas tanto docentes como administrativos que confrontan cada profesor, evitando así posibles dificultades que con no poca frecuencia surgen y no pueden ser subsanadas a satisfacción por carecer de los datos que constarán precisamente en el mencionado libro. A fin de hacer conocer a los Sres. Profesores y estudiantes, todo cuanto dejó dicho, se han pasado oportunamente las correspondientes circulares y se han mantenido reuniones entre el Decano y los Profesores de cada curso. La mayoría del Profesorado ha cumplido a satisfacción esta labor y los respectivos Libros se encuentran a órdenes del Decano. Otros han ofrecido entregarlos posteriormente.

## DOTACION DE EQUIPOS A LAS CATEDRAS

Todas las cátedras se hallan desprovistas del material necesario para el normal desenvolvimiento docente; pe-

ro, si nos concretamos especialmente a las cátedras del Pre-clínico, tengo que manifestar que, si bien es cierto que poseían ya algunos materiales para su enseñanza práctica, mucho es lo que les falta en equipos individuales o de grupo.

Por petición del respectivo profesor y constatación personal de los medios que faltan a la cátedra de Histología y Embriología me he preocupado en especial, de dotarla de nuevos equipos como son microscopios y de otros materiales indispensables para que se intensifique la práctica de cada estudiante. Creo que con la llegada del pedido formulado a la Casa Richter, esta cátedra estará en condiciones de proporcionar su propio material didáctico y no necesitar importarlo. Este pedido se consiguió al mas bajo precio en nuestro mercado ya que se lo formuló sobre las mismas bases que el pedido similar del año pasado, el cual se confirió a la Richter que fué la ganadora en el concurso de precios.

Si las labores docente-administrativas de la Facultad no han sido descuidadas, a medida de sus posibles realizaciones, huelga referirme también a las actividades de índole cultural, las que, asimismo se han desarrollado con éxito, poniendo siempre de relieve las nobles finalidades del primer centro cultural de la República. Así por ejemplo la Facultad organizó la "Semana de Eugenesia" en la cual se hizo una amplia divulgación cultural de temas nacionales y de vital importancia para la conservación y robustecimiento de la salud individual y colectiva. Para su realización se contó con la colaboración decidida de profesores, quienes en el desarrollo de sus temas merecieron los mas conceptuosos elogios de los demás profesores, alumnos y de la prensa nacional. Como resultado de estas conferencias se estableció la necesidad impostergable de crear el curso de Eugenesia a cargo de la Facultad y al servicio de toda la Universidad y del público en general. Agradeceré a usted facilitar la creación de esta cátedra.

De igual manera la Facultad tuvo su participación directa en el programa científico organizado por la F. E. U. E. y, este Decanato encaró el problema referente a "La realidad Médica Ecuatoriana, sus Problemas y la Possible Solución de estos". Allí se consideraron las necesidades de atención médica de la población ecuatoriana, los problemas de la educación médica, los problemas de la atención-asistencial, los problemas de la mejor preparación del

médico ecuatoriano y del especialista médico y se indicaron las mejores soluciones a nuestro criterio, de todos y cada uno de los mismos, en cuya ejecución mucho tiene que hacer la Facultad, y la Universidad toda.

Así también, la Facultad de Medicina, en consideración a que los doctores Pierre Dorolle y Fred Soper, Subdirector de la Organización Mundial de Salud y Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, respectivamente, eminentes médicos sanitarios se hallaban de paso por nuestra ciudad capital, organizó una sesión solemne en la cual tales médicos disertaron sus conferencias de índole sanitaria que fueron muy aplaudidas por el público asistente y que merecieron el comentario elogioso de la prensa local. La Facultad, en dicha sesión, tomando en cuenta la valía de tan eminentes personajes les confirió el Título de "Profesor Honorario de su Facultad".

Entre las actividades de este Decanato quiero hacer, en el presente Informe, especial mención de las conversaciones sostenidas con los representante de la División Médica doctor Benjamín Horning de la Kellog Fundation y con el doctor Bauer, Jefe de la División Médica Latinoamericana de la Rokefeller Fundation, obteniendo como resultado de tales conversaciones, que la primera hiciera una oferta formal de una donación de un buen lote de libros de medicina; libros y tratados modernos de medicina que alcanzan un valor de \$ 25.000 y que han sido ya despachados de EE. UU. de N. A. y, del otro representante, la oferta formal de la donación de Cien Mil Sucren en equipos para el nuevo Anfiteatro Anatómico, siendo únicamente nuestra obligación formular el pedido correspondiente, siempre que dicho Anfiteatro se halle próximo a inaugurarse.

Así mismo, se ha logrado conseguir que el representante doctor Bauer se interesara por el Proyecto de construcción de la Escuela de Medicina, para cuyo efecto me ha hecho la oferta formal de la suma de \$ 2.500.000,00, como complemento de los \$ 5'000.000 que calculamos costará el edificio de la Escuela de Medicina que se construirá en los terrenos situados en la Avenida Colombia junto al Hospital Eugenio Espejo, siendo de nuestra obligación solamente iniciar la obra para poder recibir el apoyo indicado.

## RECUPERACION DE LOS TERRENOS QUE FUERON DONADOS A LA UNIVERSIDAD

Alrededor de este asunto no tengo que prolongarme, pues, usted señor Rector con el entusiasmo que siempre aporta a la causa universitaria, luchó incesante e incansablemente con el suscrito para hacer realidad ésta aspiración. Quiero dejar mención del apoyo decidido que encontramos de parte del señor Galo Plaza, Presidente Constitucional de la República, quien al conocer de nuestra necesidad de recuperar los terrenos que, por decreto ejecutivo del señor doctor José María Velasco Ibarra, Presidente del Ecuador, en 1946, habían sido donados a la Facultad ofreció todo su apoyo, siendo indispensable únicamente que viniera el informe favorable del Consejo de Economía, en donde nuestra petición pasada a conocimiento previo del señor Coronel Carlos Guerrero, miembro del Consejo de Economía, obtuvo también su debido apoyo hasta que logramos el éxito de nuestro cometido con la expedición del Decreto N° 011 de Julio 5 del año en curso, por parte del Poder Ejecutivo y por el que se nos devolvía dichos terrenos, sobre los que ya tenemos derecho absoluto de propiedad.

## ANTE-PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL ANFITEATRO ANATOMICO . . .

AREA HISTORICA  
DEL CENTRO DE INFORMACION INTEGRAL

Lo anticuado y terriblemente estrecho del actual Anfiteatro Anatómico que funciona junto al Hospital "San Juan de Dios" ha hecho que cada año se pensara en la construcción de un nuevo edificio el mismo que no ha podido tener su realización por tropezarse con la valla insalvable de la falta de fondos; pero, ésto no debía constituir, por más tiempo, una prórroga indefinida. El suscrito, al hacerse cargo del Decanato de la Facultad, tuvo entre sus primordiales realizaciones, la ejecución de ésta obra. Consecuente con éste propósito, pláceme informar a usted que tal Proyecto después de muy corto tiempo habrá de ser una realidad. Con la donación conseguida de la Junta Central de Asistencia Pública de 3.000, Mts. y los \$ 800.000 que nos facilitará el Consejo Universitario y habiéndose ya aprobado el Ante-Proyecto y el Proyecto para su construcción, espero Sr. Rector, que ésta obra fundamental para la Facultad será una realidad dentro del próximo año escolar. A este respecto, de-

bo indicar también que yo personalmente en asocio del Sr. Ingeniero de la Junta Central de Asistencia Pública, hemos hecho la determinación y linderación de los terrenos a que se refiere la destinación de ésta Institución, de suerte que habiéndose expedido el Acuerdo Ministerial correspondiente para la legalización y efectivización de la donación indicada tenemos ya a nuestra disposición el mencionado lote. Precisamente el señor Ministro de Previsión Social doctor Julio Endara firmó el mencionado Acuerdo. Debo indicar también señor Rector que mis gestiones a este respecto se vieron animadas con el gran entusiasmo que esta ha logrado despertar en el estudiantado, quienes incluso tienen formado un Comité Pro construcción Anfiteatro Anatómico y frecuentemente he recibido las voces aliento de esta muchachada que anhela su pronta realización.

## GESTION ECONOMICA

La escasa asignación de Rentas Patrimoniales para la Facultad ha hecho se pensara y consiguiera en la creación de unas nuevas, así por ejemplo se ha creado el pago de dobles derechos para los estudiantes repetidores de año, fundados en que estos exijen años extras de docencia por parte de la Facultad.

Se han establecido también derechos especiales que incrementarán las Rentas Patrimoniales para los estudiantes que siguieren sus estudios por el sistema de inscripciones.

Asimismo me hallo en las gestiones relativas a ofrecer en venta el lote de terreno de 9.176 metros de superficie, situado en la calle "Montalvo", frente al Hospital "Eugenio Espejo" que, por Decreto Ejecutivo del doctor José María Velasco Ibarra expedido el 23 de abril de 1945, fué donado a la Facultad y en el que luego se dispuso la construcción del Palacio Legislativo y que hoy ha sido recientemente readquirido por Decreto Ejecutivo Nº 011 de 27 de Junio de 1952, gestiones que vengo haciendo de acuerdo con la autorización emanada del Consejo Directivo de la Facultad. Cuando algo de positivo hubiere en este asunto tendré el cuidado de ponerlo en su conocimiento. Desde ya me permito solicitar, una vez más, su valioso apoyo a fin de interesar ya sea a la Caja del Seguro o a cualesquier otra Institución, en la compra del lote que fué de la señora Irene Muñoz de Muñoz, cuya área

es de 7.295 metros y los otros lotes menores que suman una superficie total de 9.000 y mas metros cuadrados.

En mi concepto, con las gestiones que dejo determinadas y con el apoyo económico que ha ofrecido la Rokefeller Fundation, se ha logrado un futuro ingreso a la Facultad de cerca de SEIS MILLONES DE SUCRES. Este enorme ingreso será una hermosa realidad, si nosotros, Sr. Rector, conseguimos a corto plazo, iniciar la construcción de la Escuela de Medicina y del Anfiteatro Anatómico. Sería verdaderamente doloroso y de enorme responsabilidad no aprovechar de tan magníficos ofrecimientos.

## ASPIRACIONES INMEDIATAS

En este Capítulo se halla esencialmente la dotación de equipos para todas las cátedras, las cuales se hallan desprovistas de lo mas indispensable para el desenvolvimiento de sus actividades relacionadas con los trabajos prácticos de entrenamiento e investigación que deben hacer todos y cada uno de los estudiantes.

También constituye una imperiosa e inaplazable necesidad la creación de Cursos para Post-Graduados, aprovechándose para el efecto de todos y cada uno de los especialistas de Escuela que actualmente trabajan en nuestro medio. Sería imperdonable que todo este conjunto de especialistas ya bien formados, no dejaran una verdadera huella, de su especialidad a fin de que los jóvenes médicos no se vean obligados a salir al exterior a adquirir los conocimientos indispensables al médico especialista en cada una de las ramas de la Medicina. Con el propósito de dar todo su valor a estos cursos de Post-Graduados, creo indispensable, señor Rector, conseguir de la próxima Legislatura la expedición de una Ley que impida el anunciararse y trabajar como especialistas a quienes no lo son. Ruégole su valioso apoyo a este respecto.

## CARRERA DOCENTE AL PROFESOR UNIVERSITARIO

Asimismo constituye una aspiración de este Decanato el que cada cátedra se organice con el personal necesario de titulares, agregados, auxiliares, etc., y con Jefes de Trabajos Prácticos según Reglamento que se someterá a la aprobación del H. Consejo Universitario y en el que se determinará como fundamental para la mejor marcha de la Facultad,

el establecimiento legal de la Carrera Docente del Profesor Universitario. Este proyecto fué, conocido y aprobado en Guayaquil el 15 de Setiembre último y en la que estuvieron representantes de las 3 facultades médicas del País.

## JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS PARA LAS CATEDRAS

La sustitución de los Ayudantes de cada una de las cátedras por Jefes de Trabajos Prácticos, como se ha hecho ya en la cátedra de Fisiología a mi cargo, estimo señor Rector, que es una necesidad imperiosa; pues, estando desempeñadas dichas Ayudantías por estudiantes que dedican gran parte de su tiempo a sus clases o a la preparación de sus grados, es imposible organizar en forma eficaz un Programa de Trabajos Prácticos para los estudiantes; y, mientras así se favorece a un estudiante, muchos cientos de ellos resultan perjudicados. Al colocar en dicho cargo a un médico el problema queda inmediatamente solucionado, debiéndose solamente cambiar la denominación de Ayudantía por la de Jefe de Trabajos Prácticos. Esto significa sólo un aumento de Ciento Cincuenta SucreS mensuales en el respectivo Presupuesto de cada Cátedra.

Hemos ofrecido formalmente dotar el próximo año de un Jefe de Trabajos Prácticos a la cátedra de Bacteriología, como usted ya lo conoce señor Rector; espero su venia para esta importante realización.

## CURSO DE EUGENESIA PARA TODO EL ESTUDIANTADO Y PUBLICO EN GENERAL

Uno de los pasos mas trascendentales de la Facultad sería la creación en la Universidad de un curso especial de Eugenesia, el mismo que difundiría conocimientos eugenéticos no solamente a los universitarios que cursan en la Facultad de Medicina, sino que se haría extensivo para profesores secundarios, primarios y en general, para todos cuantos quisieren obtener en la Universidad esta clase de conocimientos, que no tendrían otro objeto que elevar la cultura de nuestra población ecuatoriana, en problemas tan trascendentales como los del matrimonio y de la procreación. Su importancia no habrá de escapársele a usted señor Rector, por lo cual solicito su decidido apoyo para la realización de esta aspiración desde el próximo año.

Así también me hallo empeñado en la dotación de seis profesores a "Full Time" para la Facultad de Medicina y de tres profesores para la Escuela de Odontología. Para el objeto indicado tengo también la oferta de apoyo de la Rokefeller Fundation. No necesito demostrar, señor Rector, el enorme rendimiento que se obtendría con profesores que se dediquen por lo menos ocho horas diarias a la enseñanza de Medicina.

## REVISTA DE LA FACULTAD

La divulgación, por medio de la Revista de la Facultad, de todos los temas de orden científico que se investigan en las diferentes cátedras, constituye para este Decanato una nueva aspiración. Si bien es cierto, se han publicado todos los números de la Revista, su aparición retardada con algunos meses, impide que muchos trabajos importantes vean la luz pública. Su aparición, como indico, se hace en una forma irregular por la falta de imprenta disponible. Solicito al señor Rector se digne arbitrar las medidas conducentes necesarias a fin de que se obviara esta dificultad y la publicación de la mencionada Revista venga a normalizarse, lo que entraña una verdadera utilidad, inclusive por el canje que se consigue para nuestra Biblioteca.

Los asuntos de la Facultad en su aspecto docente y administrativo como en su aspecto económico han estado siempre bajo el conocimiento del Consejo Directivo de la misma; que, a fin de alcanzar a resolver todos sus problemas, ha funcionado con toda regularidad y constancia; pues, el Consejo Directivo en lugar de una sesión, como acontecía antes, ha tenido dos a la semana; esto es, los días lunes para el despacho de solicitudes cuyo trámite se halla previsto por el Reglamento; y, los jueves para el estudio y resolución de los restantes asuntos. En todo momento este Decanato ha contado con la colaboración decidida y entusiasta del señor Sub-decano de la Facultad, del señor Representante de la Facultad y de todos los señores Profesores y me place señor Rector, llevar a su conocimiento la confianza y estímulo que este proceder ha creado en mi ánimo y ha sido y será el mas valioso respaldo en mi labor de Decano de la Facultad de Medicina.

## SERVICIO MEDICO ESTUDIANTIL

Como sucede siempre, señor Rector, toda obra recién creada y con pequeños recursos económicos no tiene el perfecto funcionamiento ni cumple a cabalidad sus finalidades. El Servicio Médico Estudiantil con las escasas asignaciones para su sostenimiento no prestaba sus servicios como era de desearse. Por esta razón, en una de las sesiones del Consejo Universitario hice una amplia exposición con respecto a las escasas rentas asignadas para dicho servicio, circunstancia por la cual no se podía hacer la adquisición de los medicamentos mas indispensables para atender a los estudiantes. El H. Consejo Universitario compenetrándose de esta realidad, optó por asignar el 3% de las Rentas Patri-moniales de cada Facultad, con cuya asignación se ha logrado un mejor servicio y espero que en el año próximo consigamos atender a los estudiantes en mejor forma.

En el año 1951-52 se han hecho 3.000 atenciones mé-dicas en 1.100 estudiantes; además se practicaron deteni-dos exámenes médicos y controles de Laboratorio en 1.117 estudiantes de 1º y 2º curso de las diversas Facultades con sus respectivas fichas de salud.

Además, el personal médico con el ánimo de prestar mejor atención profesional a los estudiantes ha realizado 350 visitas domiciliarias. Servicio Médico que ha ampliado su cometido y finalidad con el apoyo económico que viene recibiendo con la asignación del 3% que aporta cada Facul-tad.

## ESCUELA DE ODONTOLOGIA

En general esta importante escuela ha marchado den-tró de un muy laudable sendero de docencia, trabajo y dedi-cación a sus labores específicas.

En el plano económico ha conseguido un verdadero éxito, pues las diferentes necesidades de la clínica dental han sido llenadas a satisfacción y además se ha conseguido reducir la deuda de más de Sesenta Mil Sucres que pesaba sobre dicha escuela a Cuatro Mil Quinientos Sucres, gracias a la labor tesonera y bien orientada, tanto del señor Direc-tor de la mencionada escuela, como del Consejo Ejecutivo de la misma y de su representante al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.

Estas son señor Rector, en resumen, las labores que he podido desarrollar en el presente año lectivo que termina. Espero que usted habrá de tomar muy en cuenta las sugerencias que me he permitido presentar a su consideración en bien de la Facultad y del prestigio de la propia Universidad.

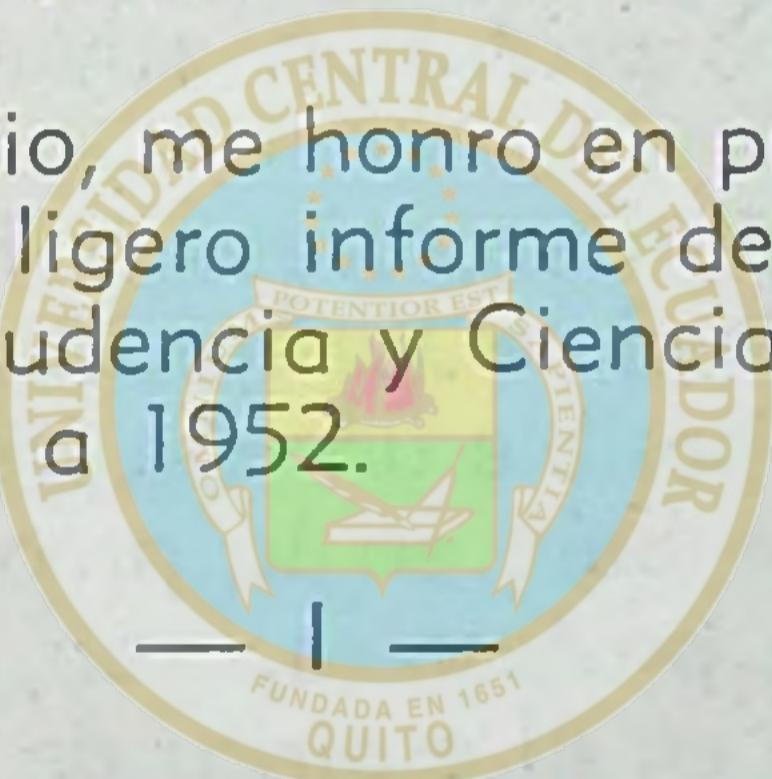
Del señor Rector, Muy atentamente,

**Dr. Teodoro Salguero Z.**  
Decano de la Facultad de Medicina

## FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Señor Rector de la Universidad Central,  
Presidente del H. Consejo Universitario.

Por su digno medio, me honro en presentar al H. Consejo Universitario, un ligero informe de las actividades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, durante el año lectivo de 1951 a 1952.



ALUMNOS.—El número de alumnos matriculados en la Escuela de Derecho ha sido el de 429, repartidos del siguiente modo:

Primer Curso .....	58
Segundo Curso .....	53
Tercer Curso .....	62
Cuarto Curso "A" .....	57
Cuarto Curso "B" .....	59
Quinto Curso .....	72
Sexto Curso .....	68

En el Instituto de Derecho Internacional se han matriculado 30 alumnos, del siguiente modo:

Primer Curso .....	6
Segundo Curso .....	8
Tercer Curso .....	16

## — II —

GRADUADOS.—En la Escuela de Derecho han obtenido el grado de Licenciado en Ciencias Sociales, 37 estudiantes; y el de Abogado, 53 estudiantes.

En el Instituto de Derecho Internacional, se han graduado de Licenciados en Ciencias Internacionales, 3 estudiantes.

## — III —

PROFESORES.—Los profesores de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales son ciudadanos que, por sus magníficas cualidades, por su gran capacidad y cultura, honran no sólo a la Facultad sino a la Patria misma; y esto ha permitido una labor diaria, cumplida, eficiente, de metódica y sabia preparación de la juventud universitaria que ha elegido como profesión suya la práctica del Derecho.

Este valioso equipo de profesores ha mantenido el justo prestigio de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central y ha hecho posible un año tranquilo y fructífero de labores, fundado también en la preocupación, el interés y la disciplina que los profesores, con su trabajo y su valía, han sabido imponer en el espíritu de los alumnos.

La Facultad tiene que agradecer a los siguientes profesionales que, con entusiasmo y gran capacidad, han colaborado durante este año escolar:

Doctor Andrés F. Córdova, nombrado Profesor ad-honorem de Código de Procedimiento Penal; doctor Hugo Valencia, nombrado Profesor ad-honorem de Código del Trabajo; doctor Luis Verdesoto Salgado, nombrado Profesor ad-honorem de Derecho Comparado; y doctor Manuel J. Castro, nombrado Profesor ad-honorem de Derecho Procesal Penal.

La Facultad designó también al doctor Luis Jaramillo Pérez Profesor agregado de Código del Trabajo, y al doctor Angel Viñán, Profesor accidental de Medicina Legal.

Por la ausencia temporal del señor doctor Luis Bossano, nombró al doctor Rafael Galarza Arízaga, Profesor accidental de Sociología; y hasta que se proveyera definitivamente la cátedra de Legislación Especial, nombró Profesor accidental de esta materia, al doctor Víctor Gabriel Garcés.

Para el año lectivo próximo venidero, habrá necesidad de nombrar profesores auxiliares para las materias que se dan en Quinto Curso, una vez que éste tiene dos paralelos de más de 50 alumnos cada uno.

Es necesario, pues, conseguir que en el Presupuesto del próximo año se asigne la remuneración correspondiente, para estos profesores y para los que, tan patrióticamente, vienen sirviendo ad-honorem en las cátedras ya indicadas.

#### — IV —

**CONSEJO DIRECTIVO.**—Tengo que expresar mi agradecimiento a los señores miembros del Consejo Directivo por su inteligente colaboración, que ha permitido resolver, eficaz y oportunamente, los múltiples asuntos que son de competencia de este organismo directivo de la Facultad, que, para este objeto, no ha dejado de sesionar siquiera una vez por semana.



#### — V —

#### **Organismos de la Facultad:**

1.—**Consultorio Jurídico Gratuito.**—De acuerdo con el Reglamento respectivo, ha estado dirigido por los señores profesores de Tramitación Procesal Civil y Penal, y Agregado de Legislación Social; y servido directamente, por los señores doctores Celso Barragán y Jaime Miño.

Se ha preocupado especialmente de preparar a los estudiantes de la Escuela de Derecho, en los problemas prácticos de Derecho Sustantivo y Procesal, y en el trámite de los juicios; y de la defensa en juicio de la gente pobre.

En este último aspecto, la labor ha sido abrumadora, fatigosa; según los datos estadísticos, se han atendido al rededor de 3.000 casos, entre consultas y juicios.

Resulta necesario ampliar el local donde funciona el Consultorio Jurídico, proveerle de varios muebles, incrementar la biblioteca de consulta inmediata, darle un Secretario permanente, y mejorar el sueldo de los abogados que atienden la consulta y la defensa gratuitas.

2.—**Sección de Investigaciones de Derecho Comparado.**—Establecida hace poco tiempo, y con muy escasos recursos, ha trabajado intensamente y se ha prestigiado de modo notable, gracias a la labor inteligente y tesonera de su

Director, señor doctor don Ricardo Cornejo y de su colaborador señor doctor Luis Verdesoto Salgado.

Se ha desarrollado totalmente el plan de trabajos que se presentó con oportunidad, consistente en organizar la biblioteca e iniciar a los estudiantes en la investigación comparativa del Derecho.

Un grupo de estudiantes se ha dedicado a investigar lo relativo a la "situación legal de los hijos ilegítimos"; trabajo que está terminado, y al que el señor Director está dando unidad, completándolo, para presentarlo como uno de los esfuerzos de esta Sección.

El señor doctor Verdesoto Salgado se ha preocupado, con todo provecho, de enseñar a los alumnos, la práctica y la técnica de la investigación.

Ha publicado el primer número del Boletín, que ha merecido la más calurosa acogida, especialmente en el exterior; y desde principios de este año está listo el material para el segundo número, que no ha sido posible publicar por el recargo de trabajo de la Imprenta de la Universidad, y que, seguramente, se imprimirá en la Casa de la Cultura, como el número anterior, gracias al apoyo prestado por esta entidad y por su dignísimo Presidente.

Ha sido posible mejorar el local en que funciona la Sección y es necesario dotarle de mejores medios de trabajo, incrementar la biblioteca y remunerar mejor al Secretario.

3.—Instituto de Criminología.—Adscrito a la Universidad Central desde el año de 1944, le corresponden las funciones determinadas en el art. 2º del Decreto Supremo Nº 375, de 23 de setiembre de 1936; todas ellas de enorme importancia y trascendencia, y entre las que se destacan las siguientes:

a) Estudio de los reclusos, para los efectos de su clasificación y tratamiento; labor que se realiza diariamente, conforme ingresan al Penal los delincuentes venidos de los diferentes lugares de la República;

b) Presentación de informes previos a la rebaja de la pena a base de la solicitud de gracia, a la libertad condicional y a la acumulación de penas; informes que, por venir del Instituto de Criminología y por los fundamentos científicos en que se apoyan, merecen siempre la aceptación. El H. Consejo de Estado, por ejemplo, acoge casi siempre las conclusiones a que llega el Instituto, en el trámite de las solicitudes de gracia;

c) Presentación de dictamen sobre la peligrosidad de todo sindicado, previos los estudios somatológicos, temperamentales y psiquiátricos; función que no ha podido desarrollarse en toda su amplitud por circunstancias de lugar y de tiempo, pero que se ha desmostrado eficaz en tratándose de sindicados de la Provincia de Pichincha;

d) El Instituto tiene abiertas 1836 historias criminológicas, en las que constan desde la fotografía del penado hasta el índice de peligrosidad y la clasificación del delincuente.

La Facultad está empeñada en que se publique la revista "Archivos de Criminología, Neuropsiquiatría y Disciplinas Conexas" que es el órgano oficial del Instituto; y cuyo prestigio ha pasado los linderos de la Patria; revista que no ha sido posible publicar desde hace muchos años.

Es preciso dotar al Instituto de recursos económicos que permitan una mejor remuneración de su personal y un más amplio desarrollo de sus actividades.

En este año lectivo, la Facultad procurará establecer un curso de preparación de guardianes de prisiones, igual al que funcionó anteriormente, con mucho éxito.

Es necesario también obtener fondos para poner en marcha al Instituto de Medicina Legal, sustentándolo sobre bases firmes y duraderas, ya que para nadie es desconocida la enorme importancia de esta disciplina científica y del Instituto correspondiente.

4.—Instituto Ecuatoriano de Derecho Internacional.— Dirigido por uno de los más prestigiosos profesores de la Facultad y positivo valor intelectual de la Patria, este Instituto ha desarrollado sus actividades con buen éxito; y su labor ha merecido el aplauso y el apoyo del Poder Público.

El detalle de sus actividades consta en el informe adjunto.

Acompañan también los informes enviados por los señores Directores del Consultorio Jurídico, de la Sección de Derecho Comparado y del Instituto de Criminología, en los que constan, detalladamente, muchas valiosas sugerencias para el mejor desenvolvimiento de cada uno de estos organismos, sugerencias que el Consejo Directivo de la Facultad estima justas y oportunas.

## — VI —

**PUBLICACIONES.**—A pesar de que está listo, desde hace mucho tiempo, el material para un nuevo número de la Revista de la Facultad, no ha sido posible publicar sino el volumen correspondiente a los números 31 y 32, que, como siempre, ha merecido favorable acogida.

Su meritísimo Director, señor doctor Aurelio García, ha puesto todo interés en esta publicación.

Tampoco ha sido posible cumplir con la resolución del H. Consejo Universitario, de reeditar la obra del distinguido profesor a que me acabo de referir, titulada "Ciencia del Estado", que mereció, hace algunos años, el premio "Universidad Central", asimismo por recargo de trabajo en la Imprenta de la Universidad.

Sin embargo de este recargo, se han publicado el número primero de la "Revista de Derecho Social Ecuatoriano", a cargo del señor doctor Hugo Valencia, y, como era de esperar por el valioso contenido, fue aplaudida y reclamada; un número de la revista de los alumnos de la Escuela de Derecho; otro del Grupo Bandera, formado por alumnos de la Facultad; y los números 9 y 10 de la Asociación Escuela de Derecho.

Están en circulación los programas de Derecho Mercantil y de Código de Procedimiento Penal, elaborados por los profesores señores doctor Manuel Bustamante y Andrés F. Córdova, respectivamente.

En folleto aparte se han publicado los siguientes trabajos: "La letra de cambio y el pagaré a la orden", por el doctor Manuel Bustamante; la "Condición jurídica de las aguas en el Ecuador", por el doctor Francisco Páez R.; "Las presunciones legales", por el alumno señor Lauro Larreátegui M.; y un conjunto de trabajos monográficos de los alumnos de Tercer Curso, titulado "Ciencias Penales"; así como, en mimeógrafo, las clases dictadas por el eminentísimo profesor señor doctor Carlos Salazar Flor.

Todas estas publicaciones, de enorme importancia, han sido recibidas con interés y aplauso.

## — VII —

**ACTOS CULTURALES.**—Como una demostración del esfuerzo de los alumnos y profesores, se han realizado va-

rios certámenes o debates entre los estudiantes; actos que han servido para ahondar en el estudio de interesantes temas jurídicos, y para ejercitar la exposición y la dialéctica; y que han sido desarrollados con verdadero lucimiento.

Eruditas, propias de su gran capacidad resultaron las conferencias dictadas por los profesores señores doctor Humberto García Ortiz y Andrés F. Córdova, a petición de los estudiantes de la Facultad.

Por este mismo pedido, el Decano de la Facultad se honró al ocupar, varias veces, la tribuna universitaria.

## — VIII —

### **Honrosas Visitas:**

A fines de año visitó la Universidad Central el destacado sociólogo chileno Profesor Agustín Venturino y dió una importante conferencia sobre problemas sociológicos. Lo presentó al auditorio el señor doctor Rafael Galarza Arízaga, Profesor accidental de Sociología.

Estuvo anunciada la visita del prestigioso y erudito Profesor de Derecho Procesal Civil de la Universidad de Montevideo, señor doctor don Eduardo J. Couture; pero no pudo hacerse efectiva por haber postergado este sabio en Derecho Procesal, su viaje al Canadá, que quería aprovechar para detenerse unos días en esta ciudad.

Hace poco nos aseguró que a fines de este año cumpliría su promesa de honrar, con su visita, la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central. Quizá esta promesa se cumpla.

Nos visitó también un grupo de alumnos de la Universidad de Popayán, presididos por un distinguido profesor; y fueron atendidos y agasajados por profesores y alumnos de nuestra Facultad.

## — IX —

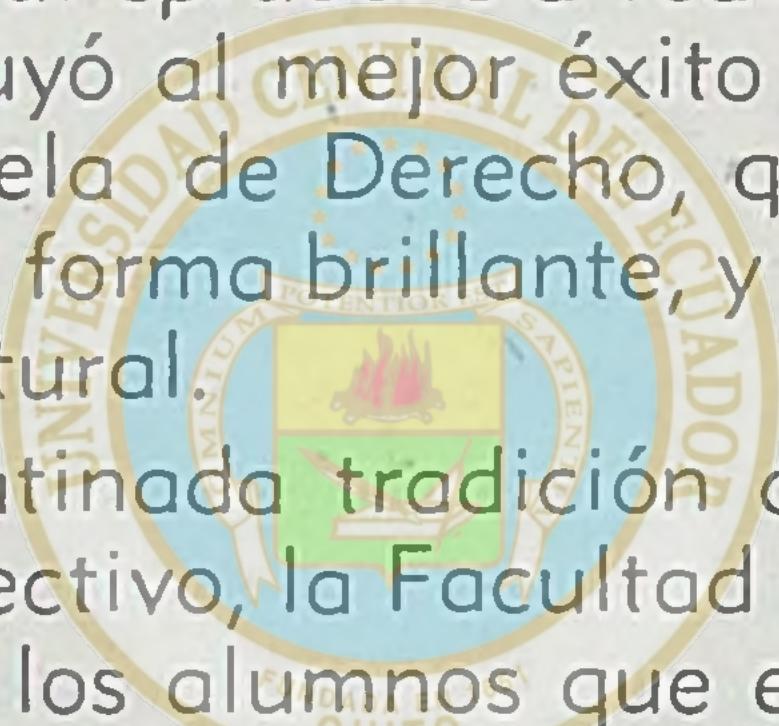
**PREMIOS UNIVERSITARIOS.**— Por decisión del H. Consejo Universitario, resultaron acreedores al Premio Universidad Central, los meritísimos profesores de la Facultad, señores doctor Manuel Agustín Aguirre, en 1950, por su obra "Lecciones de Marxismo o Socialismo Científico"; y doctor Angel Modesto Paredes, por su "Manual de Derecho Internacional Público"; obras de inmensa importancia, que

demuestran el brío de sus autores y hacen el prestigio de la Facultad.

Esta, con grande satisfacción entregó, de su presupuesto, el valor de estos premios.

De acuerdo con el Reglamento respectivo, correspondió premiar a los mejores egresados de la Facultad, del siguiente modo: Primer Premio al doctor Raúl Rosales Larrea; Segundo, al doctor Julio C. Mayorga; y, Tercero, al doctor Luis Osvaldo Montalvo.

— X —

  
**RELACIONES ENTRE LA FACULTAD Y LOS ALUMNOS.**—El Consejo Directivo apoyó el viaje de una delegación de la Asociación Escuela de Derecho, para que concurriera, en junio de este año, al Primer Congreso Ecuatoriano de estudiantes de Jurisprudencia realizado en la ciudad de Guayaquil; contribuyó al mejor éxito de las festividades de la Asociación Escuela de Derecho, que se efectuaron también en este año, en forma brillante, y con un nutrido programa deportivo y cultural.

Siguiendo la atinada tradición de hace algunos años, al finalizar el año lectivo, la Facultad tuvo una sesión solemne para despedir a los alumnos que egresaban de la Escuela de Derecho. Participaron en ella las autoridades universitarias, profesores y alumnos, en sentidas frases de despedida los unos, aprovechando de esta oportunidad, para dar nuevos y valiosos consejos; y en expresiones llenas de sinceridad y agradecimiento los otros.

Fue un acto emocionante, perdurable.

— XI —

**RESOLUCIONES IMPORTANTES.**—Para asegurar el aprovechamiento y para el mejor control de los conocimientos adquiridos, el Consejo Directivo resolvió que, en lo posible, los exámenes de fin de año se rindieran ante un Tribunal. Así se hizo por parte de algunos profesores, obteniéndose muy buenos resultados, y con la complacencia de catedráticos y alumnos.

Ha resuelto también que los profesores que aún no lo han hecho, presenten, lo antes posible, los programas conforme a los cuales han de dictar sus cátedras.

Cuando las tesis previas a los grados de Licenciado o de Doctor versen sobre asuntos económicos, deben entregarse en cinco ejemplares, uno de los cuales se ha de enviar al Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía, para su consulta, y para incrementar la bibliografía de esta entidad.

## — XII —

**GIRAS ESTUDIANTILES.**—Los alumnos de Tercer Curso del Instituto Ecuatoriano de Derecho Internacional realizaron una interesante gira de observación y estudio a México y a los países de la América Central. Fueron acompañados por los profesores doctores Angel Modesto Paredes, Eduardo Santos, Carlos Vinueza y Rafael García Velasco.

Con un costo de al rededor de 10.000 dólares, erogados casi en su totalidad por los que la realizaron, un crecido número de alumnos del Sexto Curso hizo una gira de trascendental importancia y beneficio cultural, a través del Perú Bolivia, Argentina, Uruguay y Chile.

Estuvo presidida por el Decano de la Facultad y por el señor doctor Andrés F. Córdova.

Tengo la seguridad de que se hizo efectivo el noble anhelo de los componentes de esta gira, de dejar bien sentado, en los lugares visitados, el prestigio de la Patria y de la Universidad Central.

Otro grupo de estudiantes del mismo Curso realizó una gira a la provincia del Guayas, asimismo con buen éxito.

Con esta oportunidad quiero expresar nuestro agradecimiento a los funcionarios gubernamentales y universitarios de los países visitados, y a los del Servicio Exterior de nuestro País de los mismos, por las atenciones de que se dignaron colmarnos.

## — XIII —

**LA FACULTAD Y LA COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE.**—Por disposición constitucional, el Decano de la Facultad es miembro de la Comisión Legislativa, por lo que ha tenido que concurrir a ella, durante todo este año, procurando mantener el prestigio de los señores Decanos anteriores.

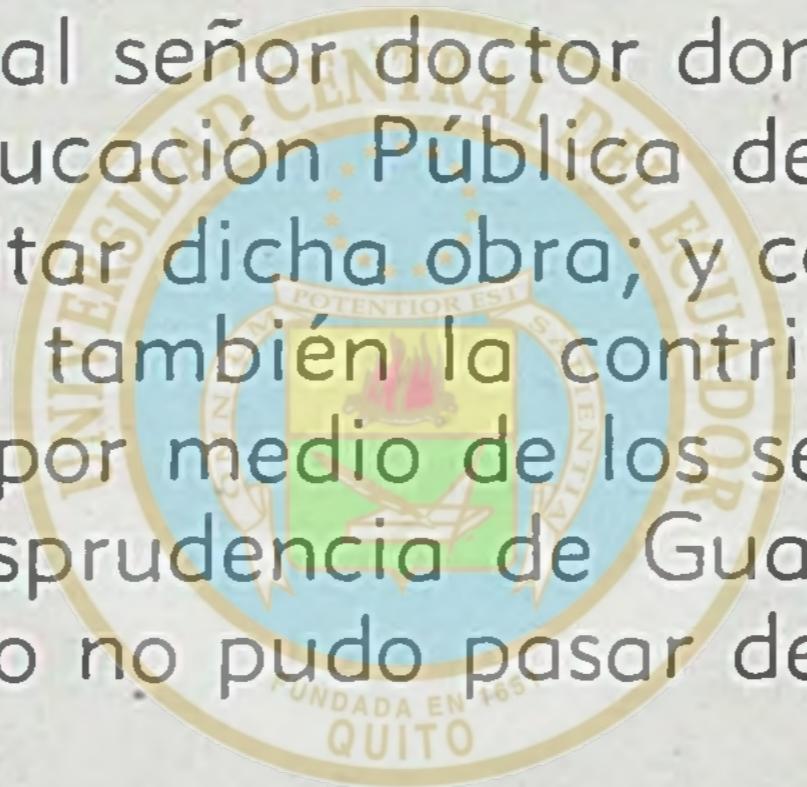
En vista de que se trata de una representación funcio-

nal, el Decano de la Facultad envió una circular a los señores profesores, pidiéndoles que se dignaran enviarle proyectos de leyes o de reformas a la ley que, su ilustración y la experiencia de la Cátedra, estimaran oportunas. Se refirió a un Código Agrario, a una Ley de lo Contencioso Administrativo, a una Ley sobre Sociedades Anónimas, etc.

Por las mismas razones, hizo extensivos la circular y el encarecimiento, a las Facultades de Jurisprudencia de las otras Universidades del País, por medio de sus dignísimos Decanos.

#### — XIV —

**OTRAS PREOCUPACIONES.**—Teniendo en cuenta la importancia de la magistral obra del señor doctor Víctor M. Peñaherrera, "Lecciones de Derecho Práctico Civil y Penal", que pertenece a las Universidades del País, el Decano de la Facultad se dirigió al señor doctor don Carlos Cueva Tamariz, Ministro de Educación Pública de entonces, pidiéndole su apoyo para reeditar dicha obra; y con su ofrecimiento favorable, que exigía también la contribución de las Universidades, lo solicitó por medio de los señores Decanos de las Facultades de Jurisprudencia de Guayaquil, Cuenca y Loja; pero el propósito no pudo pasar de tal.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**TRIUNFOS DE LA FACULTAD**—Así tenemos que considerar y calificar el hecho de que tres meritísimos profesores de la Facultad, como son los doctores Manuel Benjamín Carrión, Julio Endara y Néstor Mogollón, verdaderos valores de la intelectualidad ecuatoriana, hayan sido nombrados Presidente, Vicepresidente y Miembro Titular de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, respectivamente.

Asimismo tenemos que calificar y considerar la elección del señor doctor Pérez Guerrero, para Senador por la Educación Pública; y la del mismo doctor Carrión para Senador por el Periodismo y las Academias y Sociedades Científicas y Literarias.

Honroso también ha sido para la Facultad el que algunos de sus profesores hubieran sido destinados a importantes funciones diplomáticas en el Exterior; y el que se haya concedido una beca al señor doctor Jorge Cornejo Rosales,

para ampliar sus conocimientos en las Ciencias Penales, en Madrid.

Es digna de aplauso la obra constante, de enorme importancia, realizada por el Profesor señor doctor Miguel Angel Zambrano, que ha hecho posible el establecimiento de la Cooperativa Universitaria, y el arrendamiento del edificio del antiguo Cuartel Real de Lima en condiciónse sumamente ventajosas, para el servicio de la Universidad.

## — XVI —

**EL PRESUPUESTO.**—La escasez del patrimonio universitario ha hecho que la Facultad tenga que debatirse con un presupuesto que, en definitiva, llegaba apenas a cuarenta mil sures.

Tenemos la esperanza de que, para el próximo año lectivo, se podrá obtener una asignación mayor, que permita atender más eficientemente, a las premiosas necesidades que la Facultad tiene, para cumplir con todo el éxito deseado, sus nobles e importantes funciones.

## — XVII —

**AGRADECIMIENTO.**—La Facultad agradece cordialmente al H. Consejo Universitario, y a ese valor nacional que es el dignísimo Rector de la Universidad Central, por haber asignado los recursos necesarios para la construcción del edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en la Ciudad Universitaria, la que, por lo mismo, pronto será una hermosa realidad.

A todos los señores profesores de la Facultad, por su valiosa colaboración y por el buen éxito en sus labores; y

Al personal de Secretaría de la Facultad, por su trabajo leal, inteligente, eficaz.

## — XVIII —

**CUESTIONES EN TRAMITE.**—La falta de recursos económicos ha impedido poner en marcha el Seminario de Derecho Interno y de Derecho Internacional Privado, sugerido por el insustituible profesor de esta materia, y resuelto crear por el Consejo Directivo.

El entusiasta Profesor señor doctor Hugo Valencia ha

propuesto la creación del Instituto de Derecho Social, que estaría costeado por la Universidad, el Instituto de Previsión Social y el Ministerio de Economía, entidades que, en principio, han ofrecido su apoyo.

Los fines y funciones de este Instituto son de enorme importancia nacional y cultural, razón por la que el Consejo Directivo resolvió crearlo, siempre que se aseguren los medios económicos para su normal y eficaz funcionamiento.

Del señor Rector, atentamente,

Quito, octubre de 1952.

El Decano,  
**Juan Isaac Lovato**

**SECCION DE INVESTIGACIONES DE DERECHO  
COMPARADO**



Quito, 15 de Septiembre de 1952.

Señor doctor don Juan I. Lovato, Decano de la  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.  
Presente.

Señor Decano:

Tengo a bien presentar a la consideración de usted el siguiente Informe relacionado con la marcha de la Sección de Investigaciones de Derecho Comparado en el año lectivo 1951-1952.

**La Organización.**

Como conoce usted Señor Decano, luego de vencer varias dificultades, se alcanzó a Organizar esta Sección (SID-DEC) con un Director, el Profesor de Derecho Comparado de la Facultad, que hace de Presidente del Consejo Directivo, Un Vocal Designado por el Consejo Directivo de la Facultad, designación que recayó en la persona del distingui-

dísimo Profesor doctor Angel Modesto Paredes, del Jefe de Trabajos de Investigación, doctor Luis Verdesoto Salgado, que a la vez es distinguido Profesor de la Facultad de Pedagogía y Letras y dos representantes del 5º Curso universitario.

En su oportunidad me permití presentar el plan de trabajos, el mismo que ha sido desarrollado en su totalidad, naturalmente con las dificultades que tareas de esta índole presentan, más aún cuando no se cuenta con los medios indispensables y se atraviesa por un período de organización. Pero, el fervor y anhelo que tenemos por colocar en alto sitial a SIDEC nos ha ayudado definitivamente.

Nuestras tareas se han circunscrito, a dos: de organización de la Biblioteca y la Hemeroteca e iniciar a los estudiantes en la investigación.

La primera es una tarea ardua e indispensable para las finalidades que la Sección se propone. No se ha terminado aún. Porque sobre la tarea inicial de colecciónar, tenemos la fundamental de formar los índices de todo el material que las Revistas traen. Esta labor no está terminada y pensamos alcanzarla en el año lectivo 1952-1953. En cuanto a la primera puedo decir a usted que está concluída.

En cuanto a la tarea de investigación, hemos dividido la labor en dos grupos. En uno, se dedicó a trabajar una tesis: "La situación Legal de los Hijos Illegítimos". El señor doctor Alfredo Pérez Guerrero, digno Rector de nuestra Universidad y que ha laborado efectivamente en bien de SIDEC, y que a la vez es Profesor de Código Civil, me dió la tesis. Yo, a mi vez, la dividi en capítulos y párrafos y busqué la bibliografía, correspondiente para llenar los siete capítulos materia del estudio y la investigación, en la que han trabajado diez y siete alumnos. El trabajo inicial está terminado y en poder de la Sección. Nos resta únicamente darle unidad, analizar el trabajo individual hecho, completarlo si es que algo falta y dar la redacción correspondiente, labor que bien podría estar terminada hasta fines de Noviembre de este año. Así, SIDEC entregará un primer trabajo de estudiantes, completo y de inmenso valor para los estudiosos, toda vez que no sólo se trata de un análisis y estudio de la tesis desde el punto de vista de nuestro Derecho, sino comparativamente con los otros Derechos. También, en este estudio y trabajo, se han puesto en práctica los principios que informan el Derecho Comparado, a fin de que se comprenda

que no es su campo la simple comparación de textos legales. A este grupo he dirigido personalmente.

El señor doctor Verdesoto Salgado, se ha preocupado con todo provecho de enseñar a los alumnos la práctica y técnica de la investigación, mediante conferencias y práctica y les ha dado también trabajos de ensayo sumamente apreciables, sobre diversas materias. SIDEC es una Sección de la Facultad. No es un Instituto independiente. Por lo mismo se halla vinculado de manera especial a una función docente. En servicio de la docencia, pues, es que desenvolvemos nuestro programa de actividades. Es tan general, que no sólo se detiene en el estudio e investigación del Derecho Civil, sino que abarca todas las ramas del estudio universitario en la Facultad de Jurisprudencia.

### Publicaciones :

Pocas organizaciones universitarias, como ésta requiere de un órgano de publicidad. Esta necesidad fue perfectamente apreciada por usted señor Decano y por el señor Rector. Por ella nos ponemos en relación con Centros similares de estudio e investigación, buscamos y obtenemos canje y hacemos conocer las novedades jurídicas de nuestro país, que es lo que inquieta y aprecian en todos los centros de estudios de Derecho Comparado.

Gracias, pues, a esa comprensión de nuestras necesidades, fue posible la publicación del Primer número del Boletín de la Sección, que fue recibida con aplausos que nos honran en otros países. La prensa local apenas se ha preocupado de ella. En ese primer número hay trabajos de estímulo de los alumnos, publicaciones de leyes, etc. Este aporte es de importancia y marca, realmente, el rumbo que seguiremos en el futuro.

La Casa de la Cultura fue la que hizo posible la publicación de nuestro Boletín. Entregamos todo el material para el segundo número, pero a pesar de nuestros requerimientos, hasta la presente fecha, en los siete meses que está el material entregado a la imprenta, no hemos podido obtener que se publique.

Sería de desear, señor Decano, que esta publicación, que es científica, esencialmente científica, se la haga en la imprenta de la Universidad. Aspiramos a que se conozca en el país y fuera del país, que también en la Universidad Cen-

tral se hace ciencia y se estudia con seriedad, y aspiramos, además, a que quede asentado un nuevo sistema del estudio del Derecho, mediante la orientada investigación.

Este es el informe breve y somero que tengo a bien presentarlo. Usted conoce que nos hace falta de dinero para incrementar nuestra biblioteca. Que mediante un verdadero esfuerzo se nos ha dotado de un mobiliario que no es suficiente, toda vez que necesitamos que se duplique el número de mesas y de sillas, así como de vitrinas para la carga de los libros y revistas con que contamos.

Ojalá también se alcanzara a considerar la reforma al Reglamento que tuve a bien plantearla en una de mis comunicaciones anteriores.

Del señor Decano, con toda consideración,

Ricardo Cornejo R.

**SECCION DE INVESTIGACIONES DE DERECHO  
COMPARADO**

Setiembre, 13 de 1952

**ÁREA HISTÓRICA**

**DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL**

Señor doctor

Ricardo Cornejo Rosales,

Director de la Sección de Investigaciones de Derecho Comparado de la Universidad Central.

Ciudad,

Me es muy grato presentar a usted un ligero informe de las actividades desarrolladas durante el año lectivo 1951-1952, desde el punto de vista de las funciones que han estado a mi cargo.

La principal preocupación ha sido la de contribuir a la organización misma de la Sección. Se ha tratado de preparar un fichero lo más detallado posible, de conformidad con la materia, con el autor y con otras referencias. Para ello se ha procedido a la ubicación de los textos legislativos y de las obras que posee la Sección, mediante un sistema senci-

lo que utiliza solamente letras y números y que permite la localización inmediata de los textos.

Se han preparado las fichas standard que serán llenadas inmediatamente y que prestarán un inmenso servicio a la labor de investigación.

Sobre la base del material que se está preparando, será posible organizar una hemeroteca y un conjunto de fichas referenciales que permitan a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, gozar de una guía jurídica para la investigación, igual a la que poseen las mejores Universidades de América y de Europa.

Desde el punto de vista docente, se ha trabajado en forma bastante intensa, por conseguir que los alumnos del Quinto Año de Jurisprudencia comprendan el alto significado que tiene la investigación científica dentro del campo de las materias jurídicas. Al efecto, se han organizado siete grupos de trabajo, dotados de sendos jefes elegidos por los propios estudiantes.

En este año, han sido los propios estudiantes los que han escogido temas de interés para su labor de investigación. Los temas han girado en torno a problemas de Derecho Público y de Derecho Privado y se han circunscrito particularmente a la legislación latinoamericana. Cuatro grupos de estudiantes han preferido el análisis del Derecho de los países llamados Gran-colombianos.

En primer término se les ha enseñado, en algunas clases, los modernos sistemas de investigación en materia jurídica. Luego de realizar trabajos colectivos se les ha recomendado la aplicación de la técnica correspondiente en sus investigaciones individuales y de grupo.

Es de advertir que la labor de investigación tiene enormes dificultades cuando los grupos con los cuales se debe trabajar, son numerosos. Pues, generalmente, en las Universidades se seleccionan grupos de estudiantes investigadores o se utiliza para esta actividad un cuerpo de investigadores, que es parte viva y esencial de todo Centro de cultura superior.

Muchas cosas faltan por hacer. Pero es indudable que se ha dado un paso muy valioso, podría decirse trascendental, dentro de la Facultad de Jurisprudencia, al crearse, como se ha creado, esta Sección de investigación científica. Se ha demostrado así que la investigación científica no es patrimonio exclusivo de los laboratorios de ciencias físicas

y naturales y que es posible realizar con éxito una labor sistemática de investigación en el campo de las ciencias jurídicas.

Así estamos demostrando que la investigación no es sólo un postulado dentro de la Universidad moderna, sino que es una realidad tangible y palpable.

No debo omitir la insinuación de que el Boletín de la Sección, que tan buena acogida ha tenido en el exterior, sea publicado con regularidad, para que el intercambio alcance intensidad y eficiencia.

Respecto al intercambio, la Sección debe cultivarlo para mantener al día la legislación de los diversos países de la tierra. Esto se ha logrado en parte, pues la Sección envía regularmente diarios oficiales del Ecuador y recibe, en reciprocidad, las publicaciones oficiales de otros pueblos, especialmente americanos.

Para terminar este pequeño informe debo manifestar que la labor modesta que he podido realizar en la Sección ha contado con su decidida e inteligente Dirección y que, gracias a ella, ha sido posible el trabajo de investigación realizado con los estudiantes.

De desear sería que el H. Consejo Directivo de la Facultad dotara de los medios materiales suficientes para que la labor de investigación jurídica, esencia y nervio de las Facultades modernas de Jurisprudencia, tenga realización cabal en nuestro más alto Centro de Cultura. Pues no dudo que esta Sección está haciendo obra de efectiva reforma universitaria.

Con algunos medios materiales más, con el robustecimiento de la economía de la Sección, será posible demostrar la amplia labor que puede ser desarrollada por una Institución llamada a desempeñar un alto cometido dentro de la Universidad Central.

De usted muy atentamente,

**Dr. Luis Verdesoto Salgado,**  
Profesor Auxiliar de Derecho Comparado, Jefe de Trabajos de Investigación.

#### Apéndice:

El año anterior se determinó una hora suplementaria semanal para que los estudiantes de Quinto Año recibieran

direcciones sobre técnica de investigación y presentaran los informes de sus trabajos. Pero esta hora no constaba en el horario.

Creo indispensable, para que la labor de investigación tenga todo el respaldo, que conste en el horario por lo menos una hora para **investigación jurídica** (Derecho Comparado) y que los estudiantes de Quinto Año no puedan presentarse a exámenes si no presentan la constancia de un trabajo de investigación efectuado.

**Luis Verdesoto Salgado**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE DERECHO  
INTERNACIONAL**

Quito, a 19 de Noviembre de 1952.



Señor.

Decano de la Facultad de Jurisprudencia.

Presente.

Señor Decano:

Desde hace largo tiempo se venía sintiendo en el Ecuador la necesidad de tecnificar el servicio externo de la República, pues los métodos y sistemas en uso actual en el mundo entero, en lo que concierne a la Diplomacia, va exigiendo de todas las Naciones contar con hombres de versación extraordinaria en numerosas ciencias, sobre las que les tocará dar su dictamen en cualquier momento. Por eso el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1.944, acogiendo una insinuación mía, formó el Proyecto de establecer en dicho Departamento una Academia de Ciencias Internacionales, que por circunstancias del momento no pudo llevarse a la práctica.

Posteriormente mi porfiado empeño, tuvo la acogida parcial por parte del benemérito Decano señor doctor Miguel Angel Zambrano, quien establece, dentro de la Facul-

tad de Jurisprudencia y como si se tratara de una de tantas Escuelas, el Instituto Ecuatoriano de Derecho Internacional con una constitución y reglamentos un tanto inadecuados para la clase de Organismo que él representa. Pues se trata de estudios post-universitarios, de notable capacitación para sus alumnos, en numerosas ciencias Internacionales.

El doctor Zambrano, con su noble afán de establecer dicha enseñanza en la Universidad, proveyó al Instituto, en lo económico, de lo único que estuvo a su alcance, una cantidad irrisoria, que sólo una abnegación sin límites por parte del profesorado permitió el funcionamiento de las Cátedras.

Posteriormente, gestiones insistentes y casi desesperadas por parte del Director del Instituto y por los alumnos que realizaron esfuerzo inaudito permitieron que se coloque en el Presupuesto del Estado, una cantidad realmente pequeña, pero que en comparación con la anterior parecía de desahogo. En el Presupuesto de 1952 constan \$ 160.000 que como voy a demostrar son enteramente exiguos para esta rama universitaria.

En efecto el Instituto sostiene doce Cátedras, que a la mínima remuneración concedida a cualquier Catedrático universitario, esto es de \$ 1.400, mensuales, daría para los doce profesores una cantidad de \$ 16.800; y de \$ 201.000, anuales. Y con los \$ 160.000 del Presupuesto del Estado tenemos que atender el pago de dichos profesores a los gastos administrativos, a muebles, biblioteca y otros menesteres. Por consiguiente, la cantidad con que contamos es excesivamente pequeña, tanto más señor Decano, cuanto los ingresos por concepto de matrículas, que ascendieron el año anterior a unos diez mil sucrens más o menos han ido a fondos comunes de la Universidad.

Los fondos asignados al Instituto, constando en el Presupuesto del Estado y conseguidos sin ningún apoyo de las Autoridades Universitarias, entiendo señor Decano, que serán respetados íntegramente en la distribución que se haga en el Presupuesto de la Universidad; sin ceder a ninguna antipatía que proceda de cualquiera Autoridad del Plantel. Pues a la Facultad de Derecho le toca resguardar la vigencia de los derechos y leyes y no conculcarlos.

El Director del Instituto Ecuatoriano de Derecho Internacional, como lo he solicitado en numerosas ocasiones de-

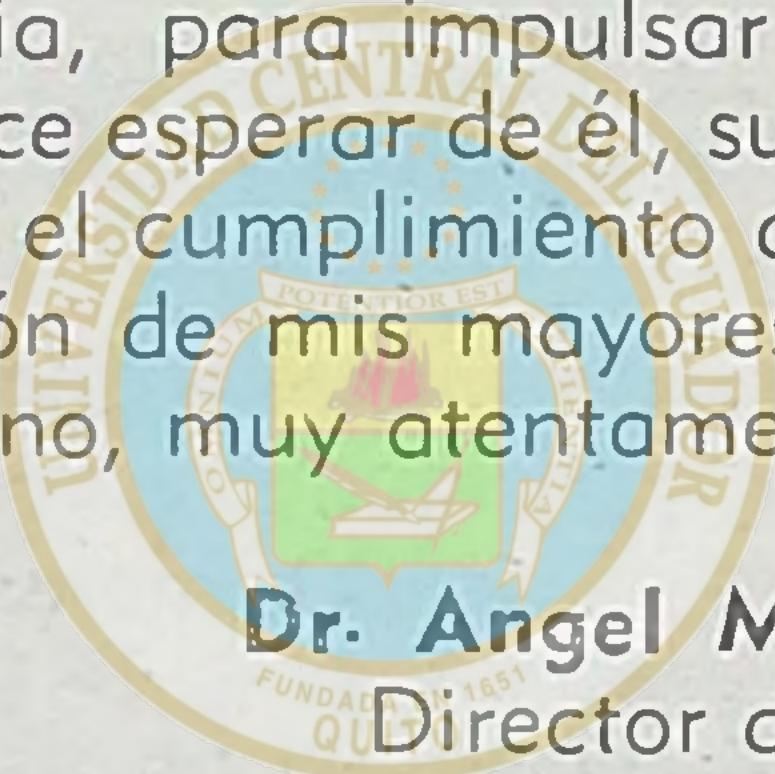
biera ser Miembro del Consejo Universitario, para que exista una voz que defienda los intereses de este Organismo.

Con orgullo puedo decir a las Autoridades de esta Casa máxima de la Cultura, que el Instituto es modelo, en muchos aspectos de la enseñanza universitaria: por la calidad de los Profesores que lo integran, por su decisión por el trabajo y por el empeño puesto por los estudiantes en las labores de los cursos.

Los jóvenes que en julio del presente año terminaron el tercer curso dieron muestras estupendas de la calidad de la enseñanza que se les había impartido; y así sus exámenes fueron notables y sus Grados de tal calidad, como no se los había oído por muchos años en la Facultad.

La rectitud y el empeño del señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia, para impulsar todo noble propósito universitario, nos hace esperar de él, su más decidido y comprensivo apoyo para el cumplimiento de nuestras labores.

Con la expresión de mis mayores consideraciones,  
Del señor Decano, muy atentamente,



**Dr. Angel Modesto Paredes.**  
Director del Instituto

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## **CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO**

Quito, a 17 de Septiembre de 1952.

Señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Central.

Presente.

Señor Decano:

En cumplimiento de mis deberes de Director del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad Central, me permito manifestar a su Señoría de las labores desarrolladas por esta dependencia Universitaria, durante el año lectivo

comprendido entre el mes de Octubre de 1951 y Agosto de 1952.

De acuerdo al Reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Facultad, el Consultorio Jurídico tiene dos finalidades fundamentales: preparar a los alumnos del sexto curso en el conocimiento de los problemas prácticos de Derecho, mediante la tramitación de los juicios sumarios y ordinarios, a fin de que en la vida profesional encuentren la orientación necesaria para la aplicación de la Ley y la resolución de los diferentes problemas jurídicos; así como también atender al público en la consulta y resolución de los negocios controvertidos, sujetos a contienda judicial.

En el primer aspecto, la Cátedra de Tramitación Procesal Civil, confiada al suscrito, ha procurado en lo posible extender alumnado del sexto curso los servicios del Consultorio Jurídico, planteando todos los casos que se han presentado a consideración de esta Institución; estudiándolos en los aspectos sustantivo y adjetivo, para luego llevarlos a la práctica mediante el trámite correspondiente a la naturaleza del asunto discutido.

De esta manera, hemos conseguido que todos los alumnos desempeñen el cargo de Jueces, de Abogados defensores del actor y del demandado, para que tengan un conocimiento amplio y suficiente en las diversas funciones y actividades que les correspondan desarrollar en la vida de relación.

En este sentido se ha tramitado varios juicios ordinarios, ejecutivos y sumarios, en todos los que hemos llegado a la sentencia definitiva en unos casos, los procedimientos se encuentran en trámite de segunda instancia, a fin de que en estos puedan continuar su trámite con los alumnos que ingresen al nuevo curso, pues, por el corto tiempo del año universitario es imposible terminar los juicios ordinarios.

Tengo la satisfacción de informar a usted que el año pasado hemos tramitado: 48 juicios, divididos así: 16 ordinarios, 16 ejecutivos, y 16 sumarios.

Sin perjuicio del trabajo realizado en la Cátedra, como extensión de los servicios del Consultorio Jurídico, los alumnos que resultaron sorteados para oficiar de Amanuenses o Ayudantes de los Abogados de dicho Consultorio, han cum-

plido eficientemente su cometido y han obtenido doble beneficio: el conocimiento y práctica de la Cátedra, y la práctica con los señores Abogados del Consultorio.

En cuanto al segundo aspecto, o sea el relacionado con la atención al público que demanda actuación del Consultorio en las diferentes demandas y defensa de la gente pobre que acude en ayuda de Consulta o de procedimiento judicial, debo expresarle que la labor de los Abogados y estudiantes ha sido abnegada, pues de conformidad con los cuadros estadísticos enviados a mi consideración por los señores Abogados del Consultorio, en el presente año, han sido atendidos más de tres mil casos en consultas y resoluciones.

Por las consideraciones anteriores, y a fin de que el servicio sea eficiente, es de urgente e inaplazable necesidad que se provea a dicha Oficina de un Secretario que pueda ayudar permanentemente a los señores Abogados en el desempeño de sus funciones. Insinuaría para este cargo a uno de los alumnos egresados de la Facultad.

Pido también al señor Decano que se sirva dárnos un local adecuado que guarde independencia absoluta entre la sala del despacho de los Abogados y la de espera de los clientes, con el objeto de que éstos no se informen del trabajo que se realiza en asuntos de reserva profesional. De ser posible, suplicaría que se nos dé un local adecuado en el primer piso del Plantel, que esté en contacto directo con el público.

El servicio telefónico es de urgente necesidad para poder comunicarnos con todas las autoridades locales, en los casos que se nos confían, y de esta manera ahorrar tiempo en el trabajo que debemos realizar.

Es necesario que se incremente la Biblioteca del Consultorio con obras de consulta que se hallen relacionadas con Derecho Sustantivo y Adjetivo, con el objeto de que los estudiantes del quinto y sexto cursos tengan a mano todos los elementos de trabajo necesarios para atender a sus labores de clase y a las que les confían los Abogados del Consultorio. Necesitamos dos diccionarios: uno jurídico de Escríache, y otro de la lengua castellana, además de todos los materiales necesarios para el trabajo.

De manera especial, recomiendo al señor Decano vea la posibilidad de que se les aumente los sueldos a los señores Abogados del Consultorio por su labor abnegada y co-

rrecta; pues, el trabajo que realizan requiere mucho esfuerzo y sacrificios en la atención de numerosos casos que se conocen diariamente.

Del señor Decano, muy atentamente,

**Dr. Celso O. Vásquez.**  
Director del Cosultorio Jurídico.

**NOTA:**

Por carecer de espacio, lamentamos no publicar el valioso informe del señor doctor Manuel de J. Castro, Secretario del Instituto de Criminología, dependiente de la Facultad de Jurisprudencia. Lo haremos en el próximo número.

**FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS**

Nº 176-FC.

Quito, Mayo 21 de 1952.

Señor  
Secretario General  
de la Universidad Central  
Ciudad.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

De acuerdo con el pedido del señor Rector, en oficio Nº 155-R., de 4 de febrero del presente año, tengo el agrado de dar a conocer a usted los actos culturales que se han realizado en las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura de esta Facultad, en las fechas que se indica:

En Febrero, el Ing. Leitener dictó una conferencia sobre "ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO", en el Auditorium de la Ciudad Universitaria.

En Marzo 31, inauguración de la Exposición de Trabajos y Proyectos de la Escuela de Arquitectura.—Llevó la palabra su Director, Arq. Sixto Durán Ballén.

En Abril 1º sustentó una conferencia el Profesor Arq. Giovanni Rota, sobre "LA MODERNA ESTETICA".

En Abril 3 sustentó una conferencia el Profesor señor Nicolás Delgado, sobre "EL ENCANTO DE LA COLONIA".

En Abril 4, clausura de la Exposición. Palabras del Presidente de la Asociación Escuela de Arquitectura, y discernimiento de 3 premios por el mejor trabajo presentado para la portada de la Revista de la Facultad.

En Abril 21, conferencia sustentada en el Salón Máximo de la Universidad Central, por el Profesor Ing. Alberto Larrea B., sobre "DISTRIBUCION DE TENSIONES EN LOS ARCOS".

En Abril 23, conferencia del Teniente señor Medardo Terán, alumno de la Escuela de Ingeniería Militar, en el Salón Máximo, sobre "ES POSIBLE SUSTITUIR LA TRIANGULACION GEODESICA CON OTRO SISTEMA DE TRIANGULACION?".

Abrial 24, conferencia del Ing. Luis Homero de la Torre, Decano de la Facultad, en el Salón Máximo, sobre "ASPECTOS DE LA ENEÑANZA DE INGENIERIA EN UNIVERSIDADES SUDAMERICANAS".

De usted muy atentamente,

**Ing. Luis H. de la Torre,**  
Decano.



**INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y EDUCACION SOBRE LAS LABORES DEL ULTIMO AÑO**

Oficio N° 355-D

Quito, agosto 14 de 1952.

Señor Rector de la Universidad Central.  
Presente.

Complacido informo a usted acerca de las actividades desarrolladas por la Facultad a mi cargo en el período escolar de 1951-52.

**EDIFICIO.**—He proseguido la obra de adecuación y adecantamiento del edificio que ocupa la Facultad y a este respecto comienzo por dejar constancia de que gracias al

eficaz apoyo del señor Rector se ha podido obtener la entrega del departamento que ocupaba el Seminario de Investigaciones Sociales consigiéndose, de esta manera, un poco, no diré de más holgura, sino de menos estrechez para las labores de la Facultad que han aumentado considerablemente.

Se ha logrado pintar al óleo además de lo que ya se había hecho antes, lo siguiente:

- a) — las paredes y puertas de la entrada al edificio;
- b) — la pared del corredor que conduce a la escalera principal y las paredes de esta escalera;
- c) — las paredes y cielo raso del corredor principal que da hacia el salón de actos y de los dos laterales;
- d) — la sala que queda a la entrada del edificio y que está ocupada actualmente por la Escuela de Periodismo.

Se ha introducido modificaciones que han ampliado considerablemente el salón del ala derecha del edificio y se ha dotado de mejor iluminación. Esta reforma ha permitido utilizarlo para clases de cursos con 60 o más alumnos, para proyecciones de películas y para conferencias cuando se necesita a la misma hora que se dicta en el salón principal.

Se ha arreglado y pintado la sala anexa al salón principal y se le ha destinado a decanato con lo que esta oficina tiene mayor amplitud y presenta mejor aspecto que la anterior que está dedicada ~~ahora~~ a sala de clases.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**ADQUISICIONES.**—Sin costo alguno para la Facultad se ha logrado formar una muy valiosa galería de arte que cuenta con 13 obras de nuestros más reputados pintores.

Asimismo sin que la Facultad haya tenido que hacer desembolso de ninguna clase se está formando la galería de Decanos de la Facultad que cuenta ya con excelentes retratos al óleo de los señores José Rafael Bustamante, Dr. César Aníbal Espinosa, Dr. Manuel Benjamín Carrión, Sr. Jorge Escudero y Sr. Augusto Arias.

Se ha comprado algunos materiales para la enseñanza y prácticas en psicología siendo los más importantes varias baterías de tests, balanzas para medir tanto el peso como la talla, fantoma para el estudio del sistema nervioso humano, etc.

El Salón de Actos está dotado actualmente de sillas adecuadas; ocho docenas han sido compradas con fondos

de la Facultad y dos han sido bondadosamente proporcionadas por el señor Rector.

Especial significación tiene el hecho de que en la Escuela de Periodismo con su Director han dado la importancia que tiene el Arte en la educación en general y en la formación de los periodistas en particular.

La adquisición de una radiola con discos de música selecta y de reproducciones de cuadros célebres con el eficaz apoyo de la Casa de la Cultura y del señor Rector de la Universidad es un paso del mayor valor educativo.

**LABOR INTELECTUAL.**—En el aspecto intelectual también se han alcanzado muy apreciables progresos:

a) Han continuado su labor las nuevas Secciones de la Facultad: el Instituto de Psicología, el Colegio Anexo "Manuel María Sánchez" y los cursos Preparatorios de Ingeniería y Medicina.

b) Con un apreciable éxito se reunió la Conferencia de Profesores de Ciencias Matemáticas, Física y Química que estudió los programas de estas importantes Ciencias para colegios.

c) El Plan de Estudios se ha modernizado y cuenta ya con la aprobación del H. Consejo Universitario. Las más importantes reformas son: la introducción de Prácticas de laboratorio y de Seminario; la intensificación en la preparación; la flexibilidad en cuanto a las promociones; la creación de nuevas especialidades como las de Profesores de Inglés y Francés y de Administradores Escolares. Un notable progreso constituye el hecho de que un nuevo período escolar comenzará a funcionar, la Escuela Superior de Humanidades, cuya falta era notoria y que le dará más carácter de tal a esta Facultad.

d) La difusión cultural que con tanto éxito se iniciara hace dos años ha alcanzado niveles que han superado las expectativas.

Despertaron el mayor interés especialmente los tres ciclos denominados "Conozcamos nuestra América", "Inglés Viviente", y "Cultura Francesa".

En el primero han disertado sobre importantes aspectos de sus respectivos países los Excelentísimos Representantes Diplomáticos de Argentina, Bolivia y Brasil y en el próximo año continuarán haciéndolo los de los demás países americanos, siguiendo el orden alfabético.

En el ciclo "Inglés Viviente" se ha podido ofrecer a un público numeroso una docena de conferencias dictadas en Inglés, por distinguidas personalidades Norteamericanas, tales como el doctor Linton Barret, el doctor John Patterson, el señor Garfield Nordrum, el doctor Donald Scott, la doctora Hellen Brell, la señora Elaine Flint, el señor Arthur Wirth, el señor Lee Zeigler, la señorita Leah Hearn, el señor Howard R. Flint, la señora Vivian Scott.

En el Ciclo "Cultura Francesa", asimismo se ha ofrecido importantes actos para familiarizar a los concurrentes con la Lengua y Cultura Francesa, durante los cuales a más de conferencias se ha ofrecido películas de arte y música francesa.

Especial mención merecen las conferencias dictadas por la señora Florence de Coloma sobre Pascal, Descartes y Rabelais.

Sesiones de la más alta calidad constituyeron principalmente la Inauguración de la Galería de Arte de la Facultad con la intervención del doctor Manuel Benjamín Carrón; la entrega del Título de doctor "Honoris Causa" al Profesor Robert Hoffstetter, con la colaboración del Ministerio de Educación, de la Facultad de Ciencias, la Casa de la Cultura y la Escuela Politécnica; la imposición del Collar Universitario a la eminentemente educadora chilena, señora Amanda Labarca y al prestigioso catedrático señor Gustavo Adolfo Otero; el Homenaje a María Montessori y John Dewey, con ocasión del sensible fallecimiento de estos dos grandes educadores; el recital de poesía organizado por el Profesor Alfonso Espín.

En cuanto a conferencias, sin subestimar las demás y por la brevedad de este informe sólo me referiré a las del Profesor David García Baca y del doctor Hermann Trinborn con que se inauguró el año lectivo; las de Psicología del Profesor uruguayo Juan Pereira Anavitarte; la del Profesor Robert Hoffstetter sobre el origen del hombre americano; las de la señora Labarca; las conmemorativas acerca de Víctor Hugo y Santiago Ramón y Cajal.

Puedo afirmar que invariablemente a través de todo el año se ha ofrecido numerosas conferencias habiéndose presentado el caso de que ha habido semanas en las cuales todos los días ha habido un acto cultural y que en un mismo día se han realizado dos o más actos.

La Facultad ha llegado al pueblo. Se ha acercado a to-

das las capas sociales y siempre ha mantenido abiertas sus aulas a cuantos quieren enseñar o aprender.

Así es digno de mencionar que a estos diferentes actos a más de con numerosos trabajadores, profesores, estudiantes, intelectuales, etc., se ha honrado el local con la asistencia de la señora del señor Presidente de la República, del Vicepresidente de la República, de Ministros de Estado, de la casi totalidad de los altos Miembros del Cuerpo Diplomático y de muy respetables damas.

e) Una ceremonia especial se ha introducido en el vivir de esta Facultad y consiste en la incorporación de los nuevos catedráticos quienes son recibidos en Sesión Solemne extraordinaria de la Facultad y en la que disertan sobre un tema de su especialidad.

En este año los nuevos catedráticos señores Alfredo Jácome, Rafael Almeida y Francisco Terán, fueron recibidos y escuchados en sus muy valiosas conferencias sobre materias de su dominio.

f) La revista de la Facultad continúa su aparición; pero en forma demasiado eventual, ya que no se consigue la regularidad necesaria, no obstante haber reducido el número de páginas y de que apenas es trimestral. Sólo en estos días se ha entregado el número correspondiente a Abril, Mayo y Junio.

Encarezco a este respecto que el señor Rector dicte medidas que remedien esta situación y que en lo sucesivo aparezca exactamente la revista cada trimestre y en tipo uniforme como el último número.

g) Los cursos de Vacaciones se iniciaron en el verano de 1950 en que se ofrecieron 7 cursos casi en su totalidad sobre asignaturas relacionadas con la Segunda Educación. En 1951 se dictaron 12, habiendo concurrido en ambas ocasiones alrededor de 100 alumnos. En el año actual se están dictando los 42 cursos cuya descripción se servirá encontrar en el catálogo anexo. Hasta este momento se han inscrito 370 alumnos y puedo considerar que su funcionamiento por el número de alumnos, la variedad de los cursos y la calidad de Profesores y alumnos como uno de los más grandes éxitos logrados por la Facultad.

El Instituto de Idiomas y la Escuela de Periodismo han funcionado con toda regularidad, siendo notorio el prestigio alcanzado por esta Escuela que ha ofrecido actos culturales de alta calidad.

NECESIDADES.— Las más apremiantes necesidades son las de orden económico. La mayor y fundamental de todas es la dotación de un Profesor de Anatomía, Fisiología, y Biología con sueldo pues no es posible que un profesor tenga ocho o más horas de clase ad-honorem y por mucho tiempo. Esto ha determinado que varios hayan renunciado a muy poco tiempo de nombrados.

Asimismo es de urgencia que se aumente el presupuesto con tres o cuatro profesores más, ya que hay profesores que están trabajando sin sueldo por la estrechez actual de fondos. Como las necesidades son de orden económico, me limito a indicar las precedentes dejando para cuando se discuta el presupuesto la presentación detallada de cuanto hace falta a esta Facultad.

Quiero confiar en que el señor Rector sabrá prestar todo el apoyo, particularmente económico que requiere esta naciente Facultad que ha crecido y trabaja con notorio éxito; contando en la actualidad con los siguientes servicios, todos ellos en plena actividad;

- a) Escuela de Pedagogía.
- b) Escuela de Periodismo.
- c) Escuela de Humanidades Superiores.
- d) Institutos de Idiomas.
- e) Instituto de Psicología.
- f) Preparatorio de Ingeniería.
- g) Preparatorio de Medicina.
- h) Colegio Anexo "Manuel María Sánchez".
- i) Cursos de Vacaciones.
- j) Cursos libres a través del año escolar.

Muy atentamente,

**Dr. Emilio Uzcátegui**  
Decano.

## CONFERENCIAS Y ACTOS CULTURALES REALIZADOS EN ESTA FACULTAD DURANTE EL PRESENTE AÑO LECTIVO

1951

Octubre

2—"LA FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS COMO DIRECCION PROPIA DE LA FILOSOFIA MODERNA", confe-

rencia por el profesor David García Baca.

- 8—"LAS CLASES SOCIALES EN EL IMPERIO INCASICO", conferencia por el doctor Hermann Trimborn.
- 28—"SERVICIO SOCIAL, TECNICA Y VOCACION", conferencia por la señorita Isabel de Hurtado.

Noviembre

- 10—"EL APORTE DEL ECUADOR A LA CIENCIA MODERNA DE EDUCACION FISICA", conferencia por el profesor Moisés Rudaev.
- 15—"FILOSOFIA Y ARTE", conferencia de la señora de Coloma Silva en la inauguración de la GALERIA DE ARTE.

Diciembre.

- 7—"LA LEY DE ELECCIONES Y LA REPRESENTACION DE LAS MINORIAS", conferencia del doctor Rafael Alvarado.
- 21—"PRESENTACION DE UNA ISLA CARGADA DE HISTORIA", conferencia por el profesor haitiano Pierre Moravieh.
- 22—Incorporación de los nuevos catedráticos con el siguiente programa.
- 1)—"DIRECCIONES FILOSOFICAS DE LA HISTORIA", conferencia por el señor Rafael Almeida.
  - 2)—"FUNCION DE LA UNIVERSIDAD MODERNA Y LUGAR DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS DENTRO DE ELLA", conferencia por el señor César Carrillo.
  - 3)—"INTERPRETACION DIALECTICA DE LA LITERATURA", conferencia por el señor Alfredo Jácome.
  - 4)—"LA GEOGRAFIA EN LA CULTURA CONTEMPORANEA", conferencia por el señor Francisco Terán.
- 17—Conferencia por el doctor Luis Verdesoto sobre: "LOS DERECHOS DEL HOMBRE".

1952

Enero

- 30—"ESTADO ACTUAL DE LA PSICOLOGIA", conferencia por el profesor Uruguayo Juan Pereira Anavitarte.
- 31—"APORTACIONES DE LA PSICOLOGIA EN LA PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL

MENOR INADAPTADO", conferencia por el profesor Uruguayo Juan Pereira Anavitarte.

Febrero

- 6—Inauguración del ciclo "CULTURA FRANCESA" con la conferencia de la señora de Coloma Silva acerca de "PASCAL-DESCARTES".
- 7—"THE NORTH AMERICAN WAY OF LIFE", conferencia por el señor adjunto Cultural de la Embajada Americana, señor Linton Barret inaugurando así el ciclo "INGLES VIVIENTE".
- 12—Conmemoración del natalicio de ABRAHAM LINCOLN con el siguiente programa:  
1)—Conferencia del señor Arturo Moscoso.  
2)—Concierto para piano de Grieg por el señor Eduardo Alvarado.
- 13—Sesión del ciclo "CULTURA FRANCESA" con el siguiente programa:  
1)—Los Ballet des Santons.  
2)—L' Assaut de la Tour Eiffel.
- 14—Conferencia del señor Embajador de la Argentina señor César Mazzetti, sobre el tema: "CULTURA Y EDUCACION EN ARGENTINA", inaugurando el ciclo "CONOCZCAMOS NUESTRA AMERICA".
- 18—Conferencia del señor Galo René Pérez, sobre el tema: "CESAR VALLEJO, EXPRESION MAXIMA DE LA POESIA DE AMERICA".
- 18—También en este día da comienzo al programa de la Escuela de Periodismo con motivo de celebrarse el natalicio de Espejo, con la conferencia del doctor Fabián Jaramillo acerca de: "LA LIBERTAD DE LA PRENSA EN LAS CONSTITUCIONES DEL ECUADOR".
- 19—Conferencia del señor Humberto Navarro acerca del tema: TRANSITO DE LA REDACCION AL TALLER".
- 20—Sesión del ciclo "CULTURA FRANCESA" con el siguiente programa:  
1)—Breves notas sobre Francia por el Capitán Héctor Chiriboga.  
2)—Conquista de la nieve, película francesa.  
3)—"Las obras Maestras del Museo del Louvre", película en español.
- 20—Conferencia del señor Alfredo Llerena acerca de: "LA OPINION PUBLICA".

- 21—Inauguración del local de Redacción del Boletín "UNIVERSIDAD" con el siguiente programa:
- 1)—Palabras del Decano de la Facultad, doctor Emilio Uzcátegui.
  - 2)—Conferencia del doctor Luis Verdesoto acerca de "EUGENIO ESPEJO".
- 21—Conferencia del señor Humberto Silva acerca del tema: "DE MANUEL J. CALLE, A. ADOLFO SIMMONDS".
- 22—Conferencia del señor Atanasio Viteri acerca del tema: "DIFERENCIA ENTRE NOTICIA, ENTREVISTA Y REPORTAJE", clausurando así el programa con motivo del natalicio de Espejo.
- 28.—Sesión del ciclo "INGLES VIVIENTE" con la conferencia del doctor John Patterson Rector del Colegio Americano de Quito acerca del tema: "SOME ASPECTS OF NORTH AMERICAN EDUCATION".

### Marzo

- 5—El servicio Cooperativo de Educación clausura los cursos organizados para profesores de la Costa que funcionaron en esta Facultad.
- 7—Sesión del ciclo "INGLES VIVIENTE" con la conferencia de la doctora Vivian Scott acerca del tema: "EDUCATION FOR THE ORTOPEDICALLY HANDICAPPED".
- 13—Sesión del ciclo "INGLES VIVIENTE", con la conferencia del doctor Donald Scott Director Profesional del Servicio Cooperativo de Educación acerca del tema: "LIFE OF THE AMERICAN WOMEN".
- 19—Sesión del ciclo "CULTURA FRANCESA", con una charla en francés por la señora de Valencia; y la película: Tous les chemins menent en France.
- 20—Sesión del ciclo "INGLES VIVIENTE" con la conferencia del señor Garfield B. Nordrum, Director del Servicio Cooperativo de Educación acerca del tema: "EDUCATIONAL REDJUSTMENTS IN THE STATES FOR A FOUR - DIMENSIONAL WORLD".
- 21—La Facultad rinde homenaje al Profesor ROBERT HOFSTETTER de la Misión Científica Francesa por habersele conferido el premio André Bonnet, con el siguiente programa:
- 1) Himno Nacional Ecuatoriano.
  - 2) Lectura de Comunicaciones.

- 3) Ofrecimiento del acto por el señor Decano, doctor Emilio Uzcátegui.
  - 4) Discurso del Decano de Química y Ciencias Naturales, doctor Alfredo Paredes.
  - 5) Discurso por el Presidente de la Sección de Ciencias Exactas de la Casa de la Cultura, doctor Julio Aráuz.
  - 6) Entrega de la condecoración "Al Mérito", por el señor Ministro de Educación doctor Carlos Cueva Tamariz.
  - 7) Discurso del Director de la Escuela Politécnica, doctor Jaime Chávez Ramírez.
  - 8) Entrega de un diploma del Comité Protección a la Naturaleza.
  - 9) Participación de los alumnos de francés.
  - 10) La Marselesa.
- 26—Inauguración de la exposición del pintor colombiano MARCO OSPINA. (Estuvo abierta hasta el 31 de marzo). El discurso de inauguración lo pronunció el Decano de la Facultad.

#### Abril

- 2—Con motivo del 150 aniversario del nacimiento del escritor y poeta francés VICTOR HUGO, se realizó el siguiente programa:
- 1) La Marselesa.
  - 2) Víctor Hugo, El Romántico Revolucionario, conferencia por el señor Alfredo Jácome.
  - 3) Ultima Verba, recitación en francés por la señora de Valencia.
  - 4) Yo he cogido esta flor, recitación de la señorita Cumandá Garzón.
- 3—Sesión del ciclo "INGLES VIVIENTE" con la conferencia del profesor del Centro Ecuatoriano-Norteamericano señor Lee Zeigler acerca del tema: "RECREATION IN THE UNITED STATES".
- 15—El Ministerio de Previsión Social convoca a una reunión de Directores, Profesores, Visitadores de Hogares de Protección Infantil cuyas sesiones se realizaron en esta Facultad.
- 16—Sesión del ciclo "INGLES VIVIENTE" con la conferencia de la doctora Helen Brell de la Misión de la Unesco

acerca del tema: EDUCATION FOR A DEMOCRATIC LIVING".

- 17—"LA CIENCIA ELECTRONICA Y SU APLICACION ESPECIALMENTE EN LAS ARMAS MODERNAS", conferencia por el Ing. Al. Horvath.
- 21—Conferencia del señor José Félix Silva acerca del tema: "LA PERSONALIDAD DE JUAN MONTALVO EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO".
- 22—Foro Público acerca de: "LA EDUCACION DEL INDIO ECUATORIANO Y SOLUCIONES INMEDIATAS", cuyo relator fué el señor Julio Tobar.
- 22—También se realizó la conferencia del Coronel Edmundo Carvajal sobre el tema: "LA PSICOLOGIA APLICADA AL PERIODISMO".
- 23—Debate acerca del tema: "HA SIDO PERJUDICIAL EL MAQUIAVELISMO EN LA POLITICA DE LOS ESTADOS", por las dos Escuelas de esta Facultad.
- 24—Conferencia del señor Ligdano Chávez acerca del tema: "SITUACION DE LAS FACULTADES DE FILOSOFIA FRENTE A LA CULTURA NACIONAL".
- 24—Sesión solemne de la Escuela de Pedagogía con la intervención de los Coros del Colegio "24 de Mayo" y entrega de premios a los ganadores de los concursos literarios.
- 29—Conferencia del señor profesor César Carrillo acerca del tema: "SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL".
- 30—Sesión del ciclo "INGLES VIVIENTE" con la conferencia de la señora Elaine Flint Bibliotecaria del Centro Ecuatoriano-Norteamericano acerca del tema: "LIBRARIES IN THE UNITED STATES".

•

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Quito, a 29 de julio de 1952.  
Of. N° 191.

Señor  
Rector de la Universidad Central  
Ciudad.

Señor Rector:

En cumplimiento de las disposiciones estatarias y reglamentarias vigentes, tengo el agrado de presentar a usted,

el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas por la Facultad de Ciencias Económicas y el Instituto de Investigaciones Económicas durante el año escolar que termina:

1º—Las labores contempladas en el informe de noviembre del presente año lectivo que original invié al Rectorado y que también se publicó en el Boletín N° 13 del Instituto de Investigaciones Económicas, han sido continuadas por la Facultad durante todo el año. Es así como se ha dictado un importantísimo seminario sobre la realidad económica nacional, tanto para estudiantes como para egresados de la Facultad, por el Profesor José Corsino Cárdenas, en el cual se ha hecho un análisis y estudio de los informes que se encuentra elaborando la CEPAL, —misión en la que trabajó el Ing. Cárdenas— sobre las investigaciones realizadas en el Ecuador.

Igualmente se han mantenido hasta el momento las charlas radiales que se dictan todos los viernes de 7 a 7 y cuarto p. m. por la Radio "Casa de la Cultura" y que tiene por objeto difundir aspectos económicos del país, que es precisamente uno de los fines que se ha propuesto la Facultad desde su iniciación.

### **Instituto de Investigaciones Económicas.**

Quiero referirme a algunas de sus principales tareas:

#### **ÁREA HISTÓRICA**

##### **a) EL PUNTO FOCAL NACIONAL O LA CENTRALIZACION ESTADISTICA Y BIBLIOGRAFICA**

Este trabajo, como se sabe, persigue la organización y centralización de la Estadística en escala nacional, así como la colección y clasificación de todos los informes, monografías y estudios en general, publicados o inéditos, sobre los diversos problemas económicos y sociales ecuatorianos, para ponerlos al servicio no solo de los profesores, egresados y estudiantes, que necesitan este material para sus trabajos prácticos, sino también de los estudiosos del país y del extranjero.

El material estadístico organizado en los Archivos del Instituto, consta actualmente de 560 fichas estadísticas, elaboradas de acuerdo con la clasificación internacional aprobada por el Instituto Interamericano de Estadística (IASI), y se distribuye en relación a las materias.

Asimismo siguiendo dicho sistema, se han recogido y clasificado 193 estudios, que corresponden a un número

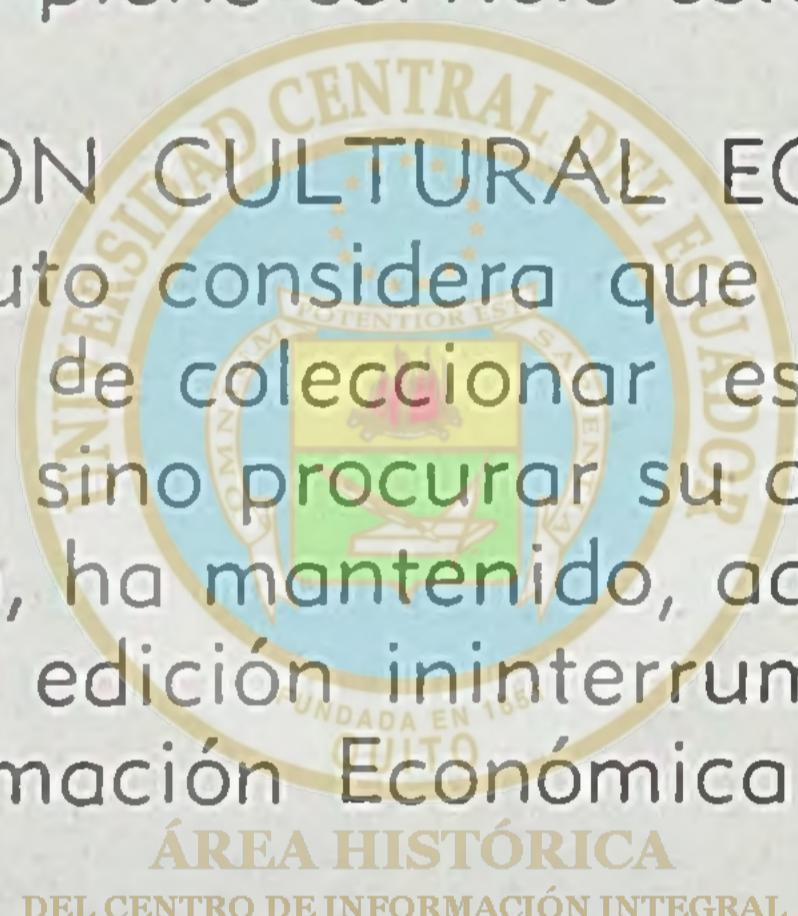
igual de fichas. Estos estudios que, en casi su totalidad, se encuentran inéditos, el Instituto se ha propuesto publicarlos en ediciones mimeografeadas, de trescientos a quinientos ejemplares, habiendo realizado ya cuatro publicaciones (Estudio de la Renta Nacional, Historia de la Oveja en el Ecuador, Estudio Agropecuario de las Islas Galápagos (Colón) e Indios, Blancos y Mestizos en Otavalo-Ecuador), con el fin de distribuirlos o venderlos a precios de costo, realizando así el programa de extensión cultural que ha sido una de las preocupaciones del Instituto.

Sin pecar de optimistas, podemos asegurar que nuestra centralización estadística y bibliográfica, a pesar de hallarse propiamente en sus comienzos, es una de las más ricas y mejor sistematizadas del País, como puede comprobarse con la revisión detenida del material acumulado.

El Instituto se halla formulando un Reglamento apropiado para poner en pleno servicio esta Sección.

#### b) EXTENSION CULTURAL ECONOMICA.

Como el Instituto considera que su misión, por otra parte, no sólo es la de colecciónar este material para las prácticas didácticas, sino procurar su difusión en la Universidad y fuera de ella, ha mantenido, además de las publicaciones indicadas, la edición ininterrumpida de su Boletín Trimestral de Información Económica que alcanza ya el número de 15.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Asimismo, ha continuado realizando conferencias y seminarios sobre diversos temas y materias.

La Biblioteca ha sido enriquecida con valiosas adquisiciones tanto nacionales como extranjeras, y actualmente se lleva a cabo la clasificación del abundante material de revistas que ha recibido en canje de sus publicaciones.

#### c) INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR.

Esta ha sido otra de las investigaciones que ha ocupado atención preferente por parte del Instituto, habiendo encontrado difíciles obstáculos que vencer. Como para la elaboración de este índice se requieren datos de los diversos mercados de la República, y como el Instituto no dispone de los medios necesarios para tener, con tal objeto, un empleado en cada ciudad, ha tenido que recurrir a la buena voluntad de ciertos funcionarios que no siempre han cumplido con la tarea, por lo demás gratuita, de suministrar los refe-

ridos datos, impidiendo que se llegue a la formulación total y completa del indicado índice.

Por lo tanto, el Instituto ha publicado por la prensa el resultado de sus investigaciones y piensa que, venciendo poco a poco dichos obstáculos, ha de llegar a la formulación de un Índice de Precios al Por Mayor en todo el País, que considera de suma importancia para el mejor conocimiento de un aspecto fundamental de la economía ecuatoriana.

## 2º—Necesidades de la Facultad.

Debo indicar a usted, señor Rector, que el Consejo Directivo, en su última sesión, resolvió hacer presente las necesidades más urgentes que deben ser llenadas para el mejor desenvolvimiento de la Facultad y que paso a determinarlas:

a) Creación en el nuevo Presupuesto del cargo de Secretario de la Facultad, ya que actualmente solo existe un Ayudante, a cuyo cargo se encuentran los libros de notas y tareas propias de la ayudantía. Por lo mismo hace falta un funcionario capaz, que redacte la correspondencia y las actas, aspecto este bastante descuidado por la Ayudante, como puede observarse de las copias de las actas remitidas a ese Rectorado. Actualmente toda la correspondencia la redacta el Decano;

b) Necesidad de crear dos cátedras: una, para Economía Agraria; ya que siendo el Ecuador un país fundamentalmente agrícola, se considera esta materia como indispensable en el Plan de Estudios de la Facultad; y, otra, de Matemáticas; puesto que desde hace dos años y de las escasas rentas patrimoniales de la Facultad, se ha venido pagando al Ing. Rubén Orellana, en calidad de honorarios, la cantidad de \$ 1.000,00, mensuales;

c) Es también imprescindible que en el nuevo presupuesto de la Universidad se aumenten las asignaciones para la Facultad, con el fin de ayudar al Instituto de Investigaciones Económicas que hasta ahora viene siendo sostenido únicamente por la asignación del Banco Central; y como es urgente que se amplíen trabajos de investigación, se debería asignar cuando menos la cantidad de \$ 50.000,00.

d) También, con regularidad se ha venido publicando el Boletín de Información Económica, que se tiene el duro trabajo de mimeografiarle debido a que resulta difícil editarla en la Imprenta de la Universidad Central, como se-

ría el deseo del Decanato; para lo cual solicitaría, señor Rector, que en el año próximo la Imprenta del Plantel amplíe sus servicios para poder publicar la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y también el Boletín, lo que contribuirá a aumentar y difundir la cultura e investigación económicas en el Ecuador.

Del señor Rector, muy atentamente,

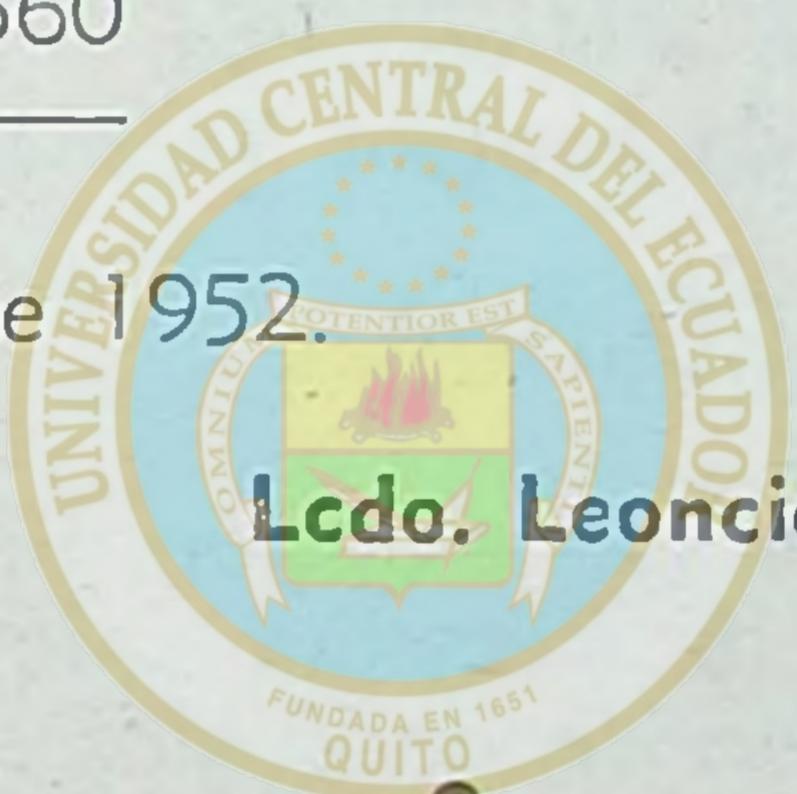
**Dr. Manuel Agustín Aguirre**  
Decano de la Facultad de Economía y  
Director del Centro

**Cuadro Estadístico del número de Fichas Estadísticas y de Estudios. Por materias, elaboradas por el Instituto de Investigaciones Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, a Junio de 1952.**

Materias	FICHAS ESTADISTICAS		FICHAS ESTUDIOS		Nº TOTAL DE FICHAS
	Nº	Fichas	Materias	Nº Fichas	
<b>Totales:</b>		<b>560</b>		<b>193</b>	<b>753</b>
1100	9	1100		1	10
1700	1				1
2000	1	2000		1	2
2100	3	ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL	2100	2	5
3100	4		3100	3	7
			4000	7	7
4200	2				2
5100	1				1
5200	11				11
6000	42	6000		39	81
6100	2	6100		1	3
6200	63	6200		52	115
6300	11	6300		3	14
6400	57	6400		26	83
		6500		2	2
6600	9				9
6700	65	6700		27	92
6800	2				2
6900	78	6900		15	93
7100	1				1
7200	5	7200		1	6

FICHAS ESTADISTICAS		FICHAS ESTUDIOS		Nº TOTAL DE FICHAS
Materias	Nº Fichas	Materias	Nº Fichas	
7300	3	8000	2	3
8000	3	8400	1	5
8300	1	8500	5	1
8800	150	8800	1	151
9000	1	9300	1	1
9200	8	9500	1	8
9300	8			9
9500	17			18
9800	1			1
9900	1			1
		9950	2	2
<b>Totales</b>	<b>560</b>		<b>193</b>	<b>753</b>

Quito, junio de 1952.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y NATURALES

Quito, 10 de septiembre de 1952.

Señor

Rector de la Universidad Central:

Presente.

Señor Rector:

Tengo a bien elevar a usted el informe de las actividades de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales, que me honro en presidirla, verificadas durante el año lectivo 1951 - 1952, y además algunas sugerencias acerca de reformas, proyectos y necesidades de acuerdo con la insinuación consignada en su atento Of. N° 518-S.

Para facilitar mi exposición, voy a referirme taxativamente a los puntos consignados en el memorandum subsiguiente, que según creo son los más esenciales, y cuyo conocimiento proporcionaría a usted, señor Rector, una idea clara de la marcha de la Facultad, y de todos los problemas que atañen a su funcionamiento.

- I.—Organización General .
- II.—Actividades, proyectos y necesidades de la Escuela de Farmacia y Bioquímica.
- III.—Actividades, proyectos y necesidades de la Escuela de Ingeniería Química.
- IV.—Actividades, proyectos y necesidades del Instituto de Ciencias Naturales.
- V.—Movimiento Económico.
- VI.—Movimiento Cultural.
- VII.—Personal Administrativo.
- VIII.—Incremento Bibliográfico.
- IX.—Incremento de Equipos Técnicos.

## I.—ORGANIZACION GENERAL.

Desde la época de su fundación, hace dos años exactamente, la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales comprende las siguientes dependencias: Escuela de Farmacia y Bioquímica, Escuela de Ingeniería Química e Instituto de Ciencias Naturales.

La Escuela de Farmacia y Bioquímica se estructuró a base de la antigua Escuela de Química y Farmacia, mediante una reforma sustancial de Planes de Estudio y Programas Analíticos y la creación de nuevas Cátedras y Laboratorios Técnicos. Esta reforma obedeció al cambio fundamental de la orientación científica de las ciencias farmacéuticas suscitado en los últimos años. Antes de ahora era la oficina farmacéutica o botica el centro preferencial de actividades de los titulados, los cuales adquirían en la Universidad la preparación necesaria para responder electivamente a las exigencias del despacho de recetas formuladas por los facultativos, y además a la elaboración de los medicamentos galénicos necesarios para hacer frente a todos los problemas de salubridad.

Hoy casi todos los medicamentos empleados en la práctica médica se reducen a productos patentados que salen de

los correspondientes laboratorios industriales por lo cual las actividades específicas de la oficina farmacéutica o botica deben efectuarse paralelamente a una amplia labor de investigación en el vasto campo de la industria extractiva de medicamentos provenientes de fuentes naturales o en la obtención de los mismos mediante la síntesis química. De esta suerte, el farmacéutico moderno debe disponer, de la preparación técnica indispensable para ser un experto Director de Laboratorios Industriales, un eficiente Asesor de los mismos, o un Empresario industrial independiente. El farmacéutico, además de crear los nuevos medicamentos debe tener intervención permanente en la conformación y funcionamiento de los Organismos Sanitarios Nacionales.

La Escuela de Ingeniería Química tiene dos años de existencia y por lo tanto la más nueva de la Universidad Central. En ella se están formando los profesionales destinados a movilizar la vasta reserva de recursos naturales que dispone el país.

La creación de la Escuela de Ingeniería Química se hizo posible gracias al valioso aporte del I. Consejo Provincial de Pichincha, el cual en cumplimiento de un Decreto Ejecutivo donó todos los laboratorios y enseres del extinguido Instituto Técnico Superior, que funcionaba bajo su custodia directa, a la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales de la Universidad UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FUNDADA EN 1845  
ESTADÍSTICA

El Instituto de Ciencias Naturales se formó a base del extinguido Instituto Botánico, que venía funcionando en forma autónoma y adscrito a la antigua Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas. Por Decreto del H. Consejo Universitario se refundieron en una sola Entidad Científica el Instituto Botánico, el Instituto de Antropología antes adscrito a la Facultad de Pedagogía y Ciencias de la Educación, y además los Laboratorios y Museos de Zoología y Geología que antes dependían de la Escuela de Agronomía y de la de Ingeniería Civil respectivamente.

El Instituto de Ciencias Naturales se dedica exclusivamente a la investigación científica, y cuenta con un personal especializado en todos los ramos de las Ciencias Naturales. Concretamente la finalidad del Instituto se reduce a la prospección y calificación técnica de las reservas naturales comprendidas en los tres Reinos. No tiene docencia programada pero está obligado reglamentariamente a proporcionar informes técnicos a todas las Escuelas Universitarias, a

los Departamentos Técnicos del Estado, a las Escuelas y Colegios Nacionales y Particulares, ya sea en forma de conferencias, cursillos, demostraciones de laboratorio, y especialmente por medio de sus órganos de publicidad.

Esta es en síntesis señor Rector la actual organización de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales. Antes de ahora sólo existía la Escuela de Química y Farmacia adscrita a la extinguida Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas.

## 1.—ESCUELA DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

### Actividades .

Las actividades de esta Escuela se inician con la sesión del Consejo Directivo de la Facultad verificada el 4 de octubre. Esta sesión se convoca con el objeto de conformar la plana de profesores y resolver su distribución en las diversas Cátedras.

Por cuanto el Plan de Estudios que rige la Facultad desde su fundación tiene reformas sustanciales se hace necesario nuevos nombramientos para las Cátedras de reciente creación. Además en cada año lectivo se va adaptando paulatinamente el nuevo Plan de Estudios, lo cual requiere una nueva distribución de profesores. Es así como se resuelven solicitar el nombramiento del distinguido Profesor doctor Guillermo Flores, quien presta servicios en la Facultad de Pedagogía, para que se encargue de dictar la Cátedra de Análisis de Medicamentos (Primera Parte). Igualmente se solicita los servicios del distinguido Profesor señor doctor Páez para la Cátedra de Fisiología. Por otra parte al señor Profesor Ing. Oswaldo Hernández se le encarga la Cátedra de Físico-Química, en vez de la de Matemáticas Superiores que venía dictando. A su vez la Cátedra de Matemáticas Superiores que venía dictando el señor Ing. Manuel Sánchez se le encarga al señor Ing. Eduardo Luzuriaga, distinguido Profesor de la Escuela de Ingeniería, quien con entusiasmo y alta responsabilidad comienza a dictar un profundo y moderno programa de Matemáticas Aplicadas a la Química, en forma tan novedosa y eficiente que no se ha efectuado antes en la Universidad Central.

Con el objeto de que los alumnos de Quinto Curso que siguen el antiguo Plan de la extinguida Escuela de Química y Farmacia tengan los conocimientos indispensables de las

modernas Técnicas Analíticas, se estableció un curso de Potenciometría y Colorimetría, a cargo del distinguido Profesor doctor Luis W. Levy, para cuyas prácticas se ha dispuesto de los aparatos más modernos adquiridos últimamente por la Facultad.

Se ha verificado también cambios y nombramientos en el Personal Administrativo. El señor doctor Pablo Martinod, Director de Trabajos Prácticos se encargó de dictar la Cátedra de Química Orgánica al Segundo Curso de Ingeniería Química. El señor Luis Moreno Bueno fué nombrado Ayudante del Laboratorio de Farmacopea, y el señor Marco Escalante Auxiliar de Gabinete del Laboratorio de Química.

Así quedaron organizados los servicios de Laboratorio previo el reparto de equipos y sustancias a todos los alumnos de la Facultad, bajo la responsabilidad del doctor Angel Barragán, Director General de los Laboratorios.

Iniciado el Segundo Trimestre después de las vacaciones de navidad, y conforme a los Reglamentos de la Facultad, fue renovada la Representación Estudiantil ante el H. Consejo Directivo; siendo nombrados el señor Ernesto Santana como Representante Principal y la señorita Rosaria Banda como Suplente.

A principios de febrero se comenzó a elaborar la proforma presupuestaria, después de haberse discutido en el H. Consejo Universitario la respectiva asignación, la que no fué aumentada en absoluto en relación a la del año próximo pasado y que llega a la cantidad de \$ 40.000,00. El detalle de la proforma acordada en las dos discusiones reglamentarias se consigna en la sección económica del presente informe.

Por este tiempo comienzan a realizarse las excursiones de profesores y alumnos para cuya mejor efectivización se nombra una comisión compuesta por el señor doctor Alfredo Gómez, Miembro del H. Consejo Directivo, y de los señores Guillermo Garzón y Gonzalo Vázquez, presidentes de la Asociación Escuela de Farmacia y Bioquímica y Escuela de Ingeniería Química respectivamente.

Siguiendo una costumbre tradicional a mediados de Febrero se conmemoró el XII Aniversario de fundación de la Asociación Escuela de Farmacia y Bioquímica para lo cual se programaron diversos números culturales y deportivos en los que tuvieron lucida intervención varios catedráticos y alumnos. Como número saliente de las festividades se

llevó a cabo el cursillo sobre: "Alimentos y Venenos" dictado por el señor doctor César H. Suárez, profesor de Química Orgánica de la Facultad. Entre los alumnos asistentes se efectuó un concurso de rendimiento con un premio pecuniario gentilmente donado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el cual fue asignado por el respectivo Jurado Calificador a la señorita Gertrudis Tietz, alumna del Tercer Curso.

Como números del Programa se dictaron también las siguientes conferencias: CATALISIS, SU IMPORTANCIA BIOLOGICA E INDUSTRIAL por el profesor doctor César H. Suárez; LA TOXICOMANIA por el doctor Marco Terán Varela; IMPORTANCIA DE LA PRACTICA TOXICOLOGICA por el doctor Luis A. Pinto. Además se dictaron charlas radiales sobre diversos tópicos culturales las que fueron sostenidas por el señor doctor Benjamín Carrión, Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana; por el señor doctor Enrique Garcés distinguido profesor de la Facultad y Secretario de la Casa de la Cultura, y por el doctor Alfredo Paredes, Decano de la Facultad.

Así mismo conforme a una costumbre tradicional se eligió a la señorita Asociación Escuela de Química y Farmacia 1952, dignidad que merecidamente recayó en la distinguida y espiritual alumna señorita Raquel Plaza. La proclamación se hizo en una sesión solemne, con la asistencia de autoridades universitarias y de numerosos invitados especiales, tales como los altos personeros de la Administración Pública y de diversas entidades culturales. En la referida sesión tomaron parte el señor Rector que hizo la proclamación de la señorita Escuela de Farmacia y Bioquímica, el señor Vicerrector que pronunció el discurso de orden, el Decano de la Facultad que efectuó la entrega de la medalla de oro al mejor estudiante; el Presidente de la Asociación que habló en nombre del alumnado y el Secretario de la Señorita Escuela que fue portavoz de su mensaje a los compañeros estudiantes. La medalla de oro al mejor estudiante fue obtenida por el distinguido alumno señor César Dávila Saá.

En el mes de abril se efectuó el cursillo sobre "VALOR DEL CALCULO ESTADISTICO EN LA INVESTIGACION CLINICA" a cargo del distinguido profesor, Miembro del Instituto de Ciencias Naturales doctor Plutarco Naranjo V., al que concurrieron numerosos profesionales y estudiantes de las diversas Escuelas Universitarias, así como Catedráti-

cos de los Colegios de la Capital y Directores de varias Entidades Culturales. El referido curso fue una extensión del mismo que vino recibiendo el doctor Plutarco Naranjo en una de las más prestigiosas Universidades de los Estados Unidos.

En el mes de mayo se inician las festividades conmemorativas del I Aniversario de la Inauguración Oficial de la Facultad, para lo cual se ha programado varios actos culturales así como la Instalación de nuevos Servicios Técnicos y la Inauguración Oficial del Instituto de Ciencias Naturales. Con este motivo se desarrolla un ciclo de conferencias que comienza con la del destacado intelectual doctor Enrique Garcés, sobre el tema: "Tratamiento y Profilaxis de la Mala Suerte". En diferentes fechas intervienen también con lucidas conferencias los señores profesores: doctor Luis A. Pinto con el tema "Métodos de Análisis Toxicológico"; Ing. Oswaldo Hernández con el tema "Fuerza Electromotiva y sus Aplicaciones"; el doctor Plutarco Naranjo que diserta sobre "Acción Broncodilatadora prolongada de la Adrenalin-Gradualina"; el doctor Paul Engel sobre "Algunos ensayos de Cáncer experimental; el señor Subdecano doctor Arquídamo Larenas sobre "Aguas minerales" y el doctor Antonio Santiana sobre "Las deformaciones voluntarias del cuerpo humano".

Durante el Curso Lectivo 1951-1952 se han efectuado en la Escuela de Farmacia y Bioquímica las siguientes excursiones: al Volcán Pululahua por parte de un grupo de Egresados de la Escuela y bajo la dirección de los señores profesores Arquídamo Larenas y Jorge Ribadeneira; a San Antonio de Pomasqui por parte de otro grupo de egresados y bajo la dirección del Cmdte. Jorge Ribadeneira; al Nudo de Tiopullo por parte de los alumnos del Tercer Curso bajo la dirección del Decano, y por parte de este mismo curso y bajo la misma dirección a Guangopolo, Puengasí y Saloya. Objetivo primordial de estas excursiones ha sido la recolección de muestras de museo tanto minerales como vegetales, así como problemas técnicos de Tesis Doctarales.

Los alumnos de Quinto Año verificaron su Jira de terminación de los estudios haciendo un recorrido por las principales ciudades del país tanto de la sierra como de la costa. Así visitaron Cuenca, Loja, Machala, Guayaquil y Manta. En cada una de las ciudades desarrollaron diversas actividades culturales tales como conferencias, charlas radiales,

entrevistas periodísticas, etc. Además observaron las instalaciones industriales de Manta y Guayaquil y las instalaciones de agua potable de Cuenca, bajo la vigilancia y asesoría de los distinguidos profesores doctores Enrique Veintimilla M. y Raúl Gomezjurado, designados por el Decano para dirigir la excursión.

En las fechas reglamentarias se rindieron los exámenes finales concluyéndose el curso lectivo el 10 de julio. Las actividades administrativas prosiguieron hasta el 31 de julio, intervalo en el cual se entregaron los certificados correspondientes a las pruebas rendidas durante el año.

## PROYECTOS DE LA ESCUELA DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA.

Con el objeto de ampliar el campo de actividades científicas de los estudiantes de la Escuela se ha iniciado la instalación de un Laboratorio de Análisis Biológicos y Químicos por inteligente iniciativa de los profesores doctor Raúl Gomezjurado, Pablo Martinod y Marco Terán Varea. Estos Catedráticos se encuentran en intensa labor preparatoria de los numerosos reactivos químicos necesarios para el trabajo, y han efectuado ya una ordenada catalogación de los métodos analíticos más modernos usados en los Laboratorios de Europa y los Estados Unidos. El laboratorio cuenta con un regular menaje de aparatos tales como refrigeradoras, centrífugas, estufas de gas, etc. Con todo es de urgencia improrrogable la obtención de otros aparatos complementarios para iniciar el trabajo.

La instalación del Laboratorio que nos ocupa debe ser correlativa a un cambio en el actual Plan de Estudios, en el sentido de crear la Cátedra de Análisis Biológicos y Clínicos. Actualmente sólo existe, dictada en forma eficiente, la Cátedra de Química Biológica, y bien podría incluirse en ella la parte analítica. Pero, dada la extensión y a la vez la importancia de la parte general de Química Biológica, no es posible exigir al actual catedrático señor doctor Alfredo Gómez que complete el estudio teórico-práctico en un solo año. Es pues improrrogable la bifurcación del estudio en dos partes: Bioquímica y Análisis Biológicos y Clínicos.

El conocimiento de las técnicas analíticas de que nos estamos ocupando proporcionaría a los futuros profesionales mayores posibilidades para instalar Laboratorios de Aná-

lisis Clínicos y Bacteriológicos, labor ésta que ahora se encuentra casi exclusivamente en manos de los profesionales médicos, pese a constituir extictamente un objetivo de los profesionales bioquímicos.

Inmediatamente de instalado el Laboratorio de Análisis Biológicos y Clínicos se podría ponerle al servicio público con un Reglamento similar al del Servicio Dental que actualmente funciona en la Universidad.

Para la enseñanza de la nueva Cátedra cuenta la Facultad con profesores especialistas tales como el doctor Alfredo Gómez, Luis Levy. Pero estos distinguidos catedráticos tienen actualmente a cargo otras materias por lo cual podrían aprovecharse los servicios del señor Lcdo. César Dávila Saá quien acaba de llegar al país después de haber efectuado un importante curso de perfeccionamiento en la Sorbona de París donde obtuvo una beca por concurso. El Sr. Dávila Saá viene especializándose precisamente en los ramos de microbiología y Análisis Bioquímico por lo cual dispone de profundos conocimientos acerca de las Técnicas Analíticas que deberían emplearse en el nuevo Laboratorio.

Como en el año venidero, y de acuerdo con el nuevo Plan de Estudios toca dictar la Cátedra de Farmacia Industrial, es uno de los anhelos de la Facultad instalar un laboratorio especial para la referida Cátedra, que conste por lo menos del equipo necesario para efectuar operaciones unitarias de la Técnica Farmacéutica. Entre estos aparatos los más urgentes serían los siguientes: refrigeradores fraccionarios, una bomba de alto vacío, un batidor y emulsionador mecánico, una estufa con termóstato, y además, extractores, columnas de absorción, resinas de intercambio iónico, dializadores, etc.

Otro proyecto, pero no de inmediatas realizaciones sino de permanente estudio y planificación, es la instalación de Laboratorios especializados en todas las Cátedras cuya práctica lo haga necesario, tales como la de Bromatología y Nutrición, Química Orgánica y Físico-Química. Actualmente existen pequeños Laboratorios especializados tales como el de Química Analítica y Toxicología, que si bien no están debidamente dotados permiten por lo menos efectuar labores prácticas de demostración didáctica en forma independiente. Además los Laboratorios del Instituto de Ciencias Naturales, de Geología, Mineralogía, Botánica y Micro-

grafía y los Museos de Zoología y Antropología están al servicio de los Catedráticos de la Facultad.

Se ha proyectado también la organización de un ciclo de actividades del alumnado de los cursos superiores en los Departamentos de la Asistencia Pública y del Seguro Social (Boticas y Laboratorios) y además en los Laboratorios de Empresas Particulares en donde los alumnos pueden verificar prácticas periódicas en forma semejante a la que se efectúa en los Hospitales por parte de los alumnos de Medicina.

## NECESIDADES INMEDIATAS

Para la más elemental atención del curso lectivo venidero se necesitan improrrogablemente dos Catedráticos: uno para Farmacología y otro para Farmacia Industrial. Respecto al primero se ha pensado en solicitar los servicios del señor doctor Plutarco Naranjo que viene desempeñando desde hace tiempo el cargo de Jefe del Laboratorio de Farmacología de los Laboratorios Industriales "Life", este distinguido profesional se ha especializado en los Estados Unidos y actualmente presta gran ayuda en las labores de investigación que viene efectuando el Instituto de Ciencias Naturales sobre productos medicamentosos extraídos de nuestras plantas autóctonas.

En cuanto a la Cátedra de Farmacia Industrial existe en el profesorado de la Facultad un profesor que podría dictar tal asignatura, el señor doctor Enrique Veintimilla Mosquera que tiene vasta experiencia en este ramo por haber organizado y dirigido las instalaciones industriales de preparaciones alcohólicas en los Monopolios del Estado. Desgraciadamente este distinguido profesor tiene actualmente a cargo las Cátedras de Farmacia y Farmacognosia, y por lo tanto no podría dictar simultáneamente la de Farmacia Industrial. Por este motivo se ha pensado en solicitar las servicios de uno de los prestigiosos técnicos de la Casa Life, tal puede ser el doctor Alberto Di Capua o el doctor Manuel Tietz.

En cuanto al equipo técnico, las necesidades inmediatas de la Escuela de Farmacia y Bioquímica son las siguientes: un nuevo gasógeno, pues el que actualmente está en servicio si bien funciona en perfectas condiciones carece de la presión suficiente por haberse creado dos nuevos Laboratorios cuales son el de Investigaciones y el de Ingeniería Quí-

mica; una planta productora de ácido sulfídrico separada de los Laboratorios de curso, pues el mal olor del referido ácido afecta gravemente la actividad de todo el personal durante las horas de trabajo práctico.

Para la eficiente atención de las labores prácticas de los alumnos hacen falta tres ayudantes, fuera de los que actualmente prestan servicio. La distribución actual del trabajo práctico es la siguiente: Primero y Segundo curso en una sala, Tercero y Cuarto en otra y Quinto en una clase independiente. Es pues necesario que cada sala esté servida por su respectivo ayudante, pues los actuales Auxiliares y Ayudantes de Gabinete que son solamente dos se ocupan en forma permanente del reparto de sustancias y problemas analíticos a todos los alumnos. La vigilancia permanente del trabajo práctico es sobre todo indispensable en los primeros cursos, por cuanto los alumnos carecen de la experiencia indispensable para el manejo de aparatos y substancias, lo cual ha determinado más de una vez graves accidentes y el peligro inminente de incendio del Laboratorio.

Teniendo en cuenta de que en el actual presupuesto universitario no existen partidas para estos ayudantes y es muy difícil obtenerlas en un futuro cercano se ha pensado nombrar ayudantes ad-honorem, de entre los alumnos más distinguidos pertenecientes a los cursos superiores.

Señor Rector para terminar mi informe sobre las actividades de la Escuela de Farmacia y Bioquímica tengo a bien consignar algunos datos estadísticos del alumnado que son los siguientes:

Alumnos matriculados en el año 1951-1952 .....	114
Alumnos que perdieron el año .....	28
Alumnos que egresaron concluyendo sus estudios ..	20
Alumnos que se graduaron .....	8

(Concluirá)

## CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA, DECLAMACION Y COREOGRAFIA

Oficio N° 87-D

Quito, a 29 de Julio de 1952.

Señor Rector - Presidente del H. Consejo Universitario.

Presente.

Doy contestación a su Circular N° 728-R, de 25 de Junio en la cual me solicita enviar a Secretaría, hasta fin del presente mes un trabajo escrito por mi para "Anales", publicación oficial de la Universidad Central. El artículo en mención se intitula "El Conservatorio de Música y sus Directores".

En la misma Circular me solicita enviar un Informe de las actividades de la Escuela de Música durante el presente año lectivo.

El Informe en mención se divide en dos partes: Actividades de la Escuela de Música; y sus necesidades.

En lo concerniente a las actividades desarrolladas durante mis cinco meses de administración (mi posesión se realizó el 1º de Marzo del presente año) puedo subdividirlas en tres órdenes: **AREA TECNICO**  
**DEL CENTRO DE INFORMACION INTEGRAL**—He encausado al alumnado por el sendero del orden y buen comportamiento; he hecho cumplir las obligaciones inherentes de acuerdo al Reglamento vigentes del Establecimiento; se ha prohibido terminantemente la ejecución de música popular a fin de desterrar aquella mala impresión de encontrarse más en una academia de música bailable, que en un Establecimiento de cultura musical.

Técnico.—Se reanudaron las clases de Pedagogía musical e Interpretación; materias que corrieron a cargo del Profesor Belisario Peña Ponce; se adoptó el Metrónomo para la enseñanza instrumental y para la clase de Solfeo rítmico y cantado con el fin de afirmar el sentido de ritmo y de compás en los estudiantes; se procuró en lo posible ceñirse en el estudio de las diferentes asignaturas al orden establecido en el Plan de Estudios; las visitas periódicas de la Dirección a las diversas clases, fueron un estímulo y acicate tanto para el alumnado como para el profesorado; se estableció un pequeño conjunto orquestal constituido exclusiva-

mente por alumnos, bajo la dirección del Profesor Víctor A. Paredes; las clases de Conjunto Coral tuvieron este año una intensificación y orientación en la forma de llevárselas a cabo para un efectivo rendimiento, tal como se lo comprobó en los dos conciertos presentados por el Conservatorio en el Teatro Capitol; se fundó el Cuarteto de Cuerdas integrado por los Profesores Enrique Espín Yépez, Jorge E. Paz, Egon Fellig y Carlos Tipán. En lo material aún dentro de la estrechez económica, se han hecho reparaciones en los cuartos que ocupa la Biblioteca, la Portería y otras clases; se han realizado reparaciones en los pianos que se hallaban en estado ruinoso.

3º.—Actividades culturales.—Realización de los festejos del quincuagésimo segundo aniversario de la fundación del Conservatorio con un nutrido programa que incluía un Concierto en el Teatro Capitol, en la noche del 30 de Abril; programa de "Valores Musicales" a través de las ondas de la Radiodifusora H.C.J.B., que se realizaba semanalmente de 7 y 40 a 8 p. m., y corría a cargo de los Profesores de instrumentos del Establecimiento, iniciándolo el Director del Conservatorio con un programa de música culta; por cortesía del Servicio Interamericano se educaba al alumnado con películas de carácter musical a cargo de las mejores orquestas y artistas de Estados Unidos; los Certámenes trimestrales reglamentarios se llevaron a cabo puntualmente; el segundo Concierto como finalización del año se verificó el 18 de Julio en el Teatro Capitol con la colaboración de la Orquesta y Coro, obteniendo notable éxito; se establecieron mensualmente matinées artísticas que se realizaban mensualmente con la finalidad de dar a conocer el progreso del alumnado en los ramos instrumental, vocal, declamatorio y coreográfico.

Necesidades.—La escasez de métodos y de instrumentos para el estudio de los alumnos me ha decidido a solicitar la creación de una partida específica que la fijo en TREINTA MIL SUCRES, y que espero que el H. Consejo Universitario tome muy en cuenta esta apremiante necesidad.

Como el alumnado del Curso de Coreografía es sumamente numerosos y el salón donde actúa resulta estrecho y a la vez peligroso para la seguridad del edificio, creo conveniente pensar en una construcción de acuerdo con las necesidades y caracteres técnicos modernos de un salón para dicha clase. Salón que se lo construiría según cálculos y pla-

nos del Arquitecto E. Klein con un costo aproximado de veinticinco a treinta mil sures.

Es indispensable también una pequeña partida presupuestaria para adecuaciones y reparaciones del local.

Es conveniente buscar la modernización de la enseñanza adquiriendo textos y obras musicales para incremento de la paupérrima Biblioteca del Plantel. Y además, la compra de seis Metrónomos para las diversas clases de Solfeo e instrumentos, por cuanto el Conservatorio no cuenta sino con uno de regular funcionamiento.

El Profesorado del Conservatorio me ha solicitado que por mi intermedio haga llegar a su conocimiento que se les tome en cuenta los años de servicios anteriores a la anexión, con el fin de mejorar los sueldos de acuerdo con el Escalafón de la Enseñanza Superior.

Esta Dirección desearía la creación de una partida especial para Inspector de clases Nocturnas, por cuanic el alumnado de ambos sexos es numeroso y el Inspector Nocturno no se alcanza a vigilar las diversas dependencias del Establecimiento.

Desde el mes de octubre del próximo año lectivo se establecerá el conjunto coral para el Curso Nocturno.

La instalación de un aparato telefónico de extensión en paralelo al principal, colocado en la Secretaría, a fin de evitar que la Dirección se convierta en telefonista.

Del señor Rector, muy atentamente,

**Luis H. Salgado.**

Director del Conservatorio Nacional de  
Música, Declamación y Coreografía.



## **SUSCRIBIOSE EL CONTRATO CEDIENDO EL USO Y GOCE DEL CUARTEL REAL DE LIMA A UNIVERSIDAD CENTRAL**

Con fecha 6 de Noviembre, se firmó el contrato por el cual se concede el uso y goce del Cuartel Real de Lima, de propiedad del I. Municipio de esta ciudad a la Universidad Central.

Quito, a 7 de Noviembre de 1952.

### **En beneficio de la Universidad.**

El señor Alcalde tomó la palabra y expresó: "Que le era muy placentero ver coronado un propósito en el cual había

intervenido la Alcaldía y los personeros de la Cooperativa Universitaria. Es grande y trascendental este acto por que hoy se ha sentado la principal base para ver constituido ya el Hogar de la Universidad Central. El Alcalde añadió dirigiéndose al Presidente de la Cooperativa Universitaria, "Dr. M. A. Zambrano, fuí y seguiré siendo universitario y estoy seguro que no he olvidado las lecciones que ayer recibí como su alumno".

Reiteró sus deseos de seguir apoyando esta obra en beneficio del universitariado.

### Fecha memorable.

En sentidas frases agradeció el Presidente del Consejo de Administración, doctor Miguel A. Zambrano quien entre otras cosas dijo: "La fecha de hoy será memorable tanto para el Municipio como para la Universidad Central, porque la suscripción de este contrato significa un paso decisivo para la consecución de un gran ideal: la Confraternidad Universitaria, mediante la casa que constituya el albergue espiritual de profesores, estudiantes y empleados. Casa que a la vez cuente con los servicios necesarios para la satisfacción de las más apremiantes necesidades de orden social. Con este propósito se fundó la Cooperativa "Universidad Central", la misma que, desde el principio, es decir, desde hace diez meses, ha venido tratando con el señor Alcalde sobre la adquisición del edificio, ~~haciendo~~ recibido de parte del señor doctor Chiriboga la más amplia y generosa acogida; tanto que sólo por su decidido apoyo va a poder ver realizado su anhelo".

También el señor Rector de la Universidad manifestó que gracias a la comprensión de la Alcaldía había sido posible la culminación de dos actos por los cuales la Universidad sigue cumpliendo con su cometido; entre esos está la firma del actual contrato por el cual se dota del Hogar para la Cooperativa Universitaria. También se refirió al doctor Zambrano y dijo que las labores más difíciles para la Patria y la Universidad las ha tomado a su cargo, teniendo todas un feliz éxito por lo que espera que ésta tenga tan grande culminación como las anteriores".

El doctor Pedro Leopoldo Núñez, Síndico Municipal y Profesor de la Universidad, manifestó su complacencia por haber intervenido en su doble función y haber facilitado la realización de tan importante acto.

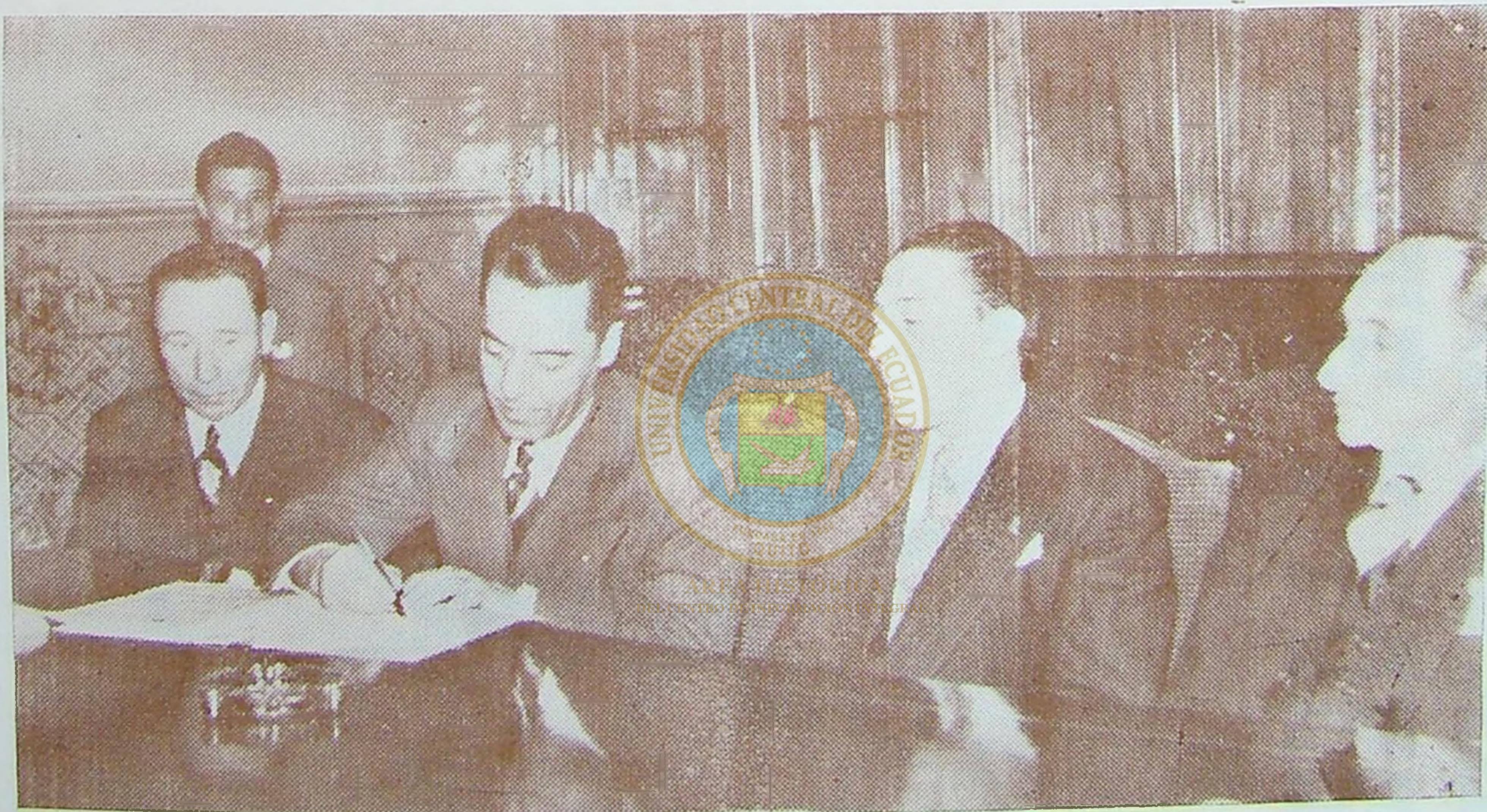
El señor Rafael Pacheco, Presidente de la FEUE, agradeció en nombre del estudiantado en forma lucida y efusiva.

#### Los concurrentes.

El acto estuvo solemnizado con la presencia de todos los componentes del Consejo de Administración y el de Vigilancia, el señor Vicerrector de la Universidad y Supervisor de la Cooperativa, doctor César Aníbal Espinosa y además el doctor Ignacio Gaybor Mora, doctor Germán Jaramillo, Ing. Jack Bermeo, doctor Francisco J. Salgado y señores estudiantes Silvio Herdoiza Cattani, Augusto Buendía, Carlos Sevilla, Angel Arias Angel Crespo, Homero Izquierdo y varios más.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



En la fotografía constan de izquierda a derecha: Doctor Miguel Angel Zambrano, Presidente del Consejo de Administración; Doctor ALFREDO PEREZ GUERRERO, Rector de la Universidad Central; Doctor José Ricardo Chiriboga Villagómez, Alcalde de la Ciudad; Doctor César Aníbal Espinosa, Vice-Rector de la Universidad. durante la ceremonia de cesión del Cuartel Real de Lima a la Universidad Central.